



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**“ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE
DESARROLLO PARA LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA COMUNA EL TAMBO
PARROQUIA ANCÓN, 2015”**

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

AUTORA: PATRICIA MATA REYES

TUTOR: MG. JUAN C. OLIVES MALDONADO.

**LA LIBERTAD – ECUADOR
2015**

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD

**CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

TEMA

**ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE DESARROLLO
PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA
COMUNA EL TAMBO PARROQUIA ANCÓN, 2015**

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTORA: PATRICIA MATA REYES

TUTOR: ECO. JUAN CARLOS OLIVES MALDONADO.MG.

**SANTA ELENA – ECUADOR
2015**

UPSE

La Libertad, noviembre del 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación: “ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE DESARROLLO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA EL TAMBO, PARROQUIA ANCÓN, 2015”, elaborado por el Sra. Patricia Mata Reyes, egresada de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....
Econ. Juan Carlos Olives Maldonado, Mg.
TUTOR

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de titulación o de graduación “**ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE DESARROLLO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA EL TAMBO, PARROQUIA ANCÓN, 2015**”, elaborado por **Mata Reyes Patricia**, declara que la información, investigación, criterios y comentarios que están presentes en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad responsabilidad legal y académica DEL AUTOR. No obstante es patrimonio intelecto de la Universidad Península de Santa Elena.

ATENTAMENTE

MATA REYES PATRICIA
C.I. 0910876234

DEDICATORIA

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mi DIOS, que me dio la oportunidad de vivir y de regalarme una maravillosa familia-

A mis padres Carlos y Anita que aunque ya no están conmigo fueron el motor principal de esta gran aventura, a mis hijos q siempre han estado apoyándome hasta en los momentos más difíciles-

Los quiero con todo mi corazón

Patricia Mata Reyes

AGRADECIMIENTO

En primer lugar le doy las gracias a mi tutor Eco.
Juan Carlos Olives, Mg. por el apoyo brindado
para la culminación del trabajo de investigación.

A los docentes de esta noble Institución por el
tiempo, apoyo y conocimientos transmitidos en el
desarrollo de mi formación profesional

Mi más sincero agradecimiento al presidente de la
comuna El Tambo por la disposición y apertura de
apoyo durante el proceso de investigación.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena
por brindarme la oportunidad de formar parte de la
institución académica durante cinco años y lograr
durante un largo proceso ser profesional.

Patricia Mata Reyes

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc
DECANO DE LA FACULTA DE
CIECIAS SOCIALES Y
Y LA SALUD

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, Mg.
DIRECTOR CARRERA DE
ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO

Eco. Víctor Solórzano, Mg.
PROFESOR DE ÁREA

Eco. Juan Carlos Olives Maldonado Mg.
PROFESOR TUTOR.

Abg. Joé Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE DESARROLLO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA EL TAMBO, PARROQUIA ANCÓN, 2015”

Autora: Patricia Mata Reyes

Tutor: Eco. Juan Carlos Olives Maldonado

RESUMEN

El presente trabajo de investigación establece como lineamientos ciertas estrategias que buscan integrar un comportamiento comunitario basado en lo que dicta la participación ciudadana. La metodología que se utilizó para levantamiento de información primaria fue las encuestas aplicadas a la comunidad en general y a los directivos comunales de El Tambo. Además, se aplica la observación y levantamiento secundario de información bibliográfica donde se extrajo las principales teorías sobre el tema y las variables específicas del tema. Lo que se busca, es mediante el aval de las estadísticas, concluir que lo que se requiere para el fortalecimiento de la participación ciudadana es fortalecer la organización de la comuna y establecer procesos de transferencia de conocimiento de cada uno de los mecanismos que los ciudadanos y ciudadanas deben emplear para expresar sus reclamos.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana en el Ecuador con su nueva Constitución que se edificó en Montecristi en el año 2008, es uno de los hitos contemporáneos de este país quien, como nunca antes reconoció, válido y concretizo a través de aprobación de la actual Constitución, las diversa voces, sentires, pensamientos y utopías de los sectores sociales, pueblos y nacionalidades.

La Constitución del 2008, es en sí misma la expresión jurídica máxima con que cuenta este país para promover la participación ciudadana diversa e intercultural, como un derecho de acción social; no solamente como un mandato constitucional.

El camino político de la participación ciudadana desde este nivel del cumplimiento de los derechos, tiene un rol eminentemente fuerte y motivador de cambios en las viejas estructuras del Estado. De allí la innegable importancia de contar con una ley Orgánica de participación Ciudadana cuyos ejes transcendentales tienen que ver necesariamente con lograr una institucionalidad publica nueva, dinámica eficiente, transparente en su gestión y cercana con los ciudadanos.

Así mismo, tiene una relación directa y armónica con los mecanismos y directrices constitucionales que fomenta y garantice el ejercicio pleno de los derechos de participación con especial énfasis en los ciudadanos, movimientos sociales, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Devolver el protagonismo y la actoría económica social y política de este país, al soberano, al mandante, al pueblo; es un reto que para quienes conforman una comuna será posible una vez procesos de cambio y transformación, aglutine la diversidad, el pluralismo, la solidaridad e inclusión desde la participación

democrática en la toma de decisiones desde los distintos ámbitos y espacios de incidencia política y ciudadana.

Una de los avances más importantes de nuestra constitución es la participación de la ciudadanía como protagonista en la toma de decisiones y la gestión de lo público, para esto se deben crear instancias de comité de participación ciudadana en las comunidades.

Los mecanismos más utilizados por la ciudadanía para garantizar el ejercicio de los derechos de participación en los asuntos de interés público y llevar adelante actividades de control social son las veedurías ciudadana, los observatorios, las defensorías comunitarias, los procesos de rendición de cuentas.

Desde que entró en vigencia esta ley de participación ciudadana y control social han pasado por dos elecciones populares de gobierno central y locales en esta provincia de Santa Elena, a pesar de existir esta ley no se ha visto resultados de actividad participativa en las localidades y poco interés por exigir este derechos, en el caso de las 68 comunas existentes en el cantón Santa Elena, casi ninguna de ellas se protagoniza con derecho participativo a un poder ciudadano para atender y orientar a la ciudadanía y admitir quejas denuncias y pedidos ciudadanos.

La comuna El Tambo carece de conocimiento de estos procesos participativos, por muchos años desde su creación aún persiste en el patrón de accionar Neoliberalista, en actitudes conformista que lleva a una desorganización unilateral de intervención política de gobierno de turno de los GAD,s, sometidos a tomas de decisiones de criterio de la autoridad para que sean atendidos por sus necesidades y problemas que tienen en sus comunas.

TEMA

ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE DESARROLLO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA EL TAMBO PARROQUIA ANCÓN, 2015.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los movimientos sociales como estructuras de cambio social surgieron históricamente como consecuencia de distintas crisis sociales y presentaron múltiples orientaciones, algunos ejemplos de estos movimientos son los feministas, ecologistas, obreros o más recientes en el Ecuador como el FUT, CONAMU, FEUE, FENAERCE, UNE, CONAIE, FENACOPEC, FETRAPIN.¹

La sociedad ecuatoriana en la actualidad está inmersa en la exigencia de mayor participación en todos los ámbitos públicos que implementan el sistema democrático que la representa.

Sin embargo, la construcción de la participación en las entidades más cercanas a la ciudadanía, no sólo consiste en la elección de sus representantes, en los ayuntamientos u otras entidades locales cada cierto período de tiempo, supone también la implementación de nuevos métodos que amplíen la dimensión democrática para llevarla a su máxima expresión de ejercicio social, la que genera el sentimiento de pertenencia a un determinado lugar, ya sea un barrio, un distrito o una ciudad completa. Para iniciar con la problemáticas organizacionales de las

¹FUT Frente Unido de Trabajadores, UNE Unión Nacional de Educadores, CONAIE Consejo Nacional de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, FENACOPEC Federación Nacional de Pescadores Ecuatorianos, FETRAPIN Federación de Trabajadores Petroleros Industriales.

comunas en la provincia de Santa Elena donde se presentan problemas que ameritan tomar acción para una participación integral, escogiendo específicamente la Comuna El Tambo.

Ahora somos conocedores donde el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial San José de Ancón y dentro de su Matriz Territorial, en los sistemas existen más de cien conflictos y específicamente en los tejidos sociales organizacionales de la Comuna El Tambo como:

- Desorganización de dirigencias en asociaciones y no toma de decisiones para satisfacer sus necesidades.
- Desconocimiento de procedimientos parlamentarios provocando escándalos en sus reuniones, sesiones y asambleas.
- Personas con poca escolaridad para poder formar parte del Cabildo.

Los conflictos entre las distintas organizaciones y comunidades imposibilitan la generación de planes macros de desarrollo de la comuna y la parroquia en general, por la baja interrelación de la ciudadanía en las actividades y en inclusión social de la población y poca participación de sus actores. El desinterés en políticas locales de los dirigentes comunales como por ejemplo la inobservancia a los objetivos por lo cual fueron creados como tierras productivas, el desconocimiento de normas de organización de gremios y la poca cultura sobre el tema comunal, ha tenido como resultado el poco interés en participar en lo relacionado al derecho de participación ciudadana en reuniones de trabajos, sesiones, asambleas entre otras.

El problema central de la comuna El Tambo son los bajos niveles en participación ciudadana en sus organizaciones y gremios existiendo asociaciones que no pueden organizarse en función del objetivo de su creación, teniendo como efecto final la baja condición de vida por la pobreza, iniquidad y desigualdad en sus habitantes.

En base a esta problemática se comprueba definitivamente que no existe una mínima y adecuada organización de control social para regirse y controlar las intervenciones de sus socios y dirigentes en los barrios, clubes deportivos, asociaciones y especialmente en el cabildo de la comuna. De esta manera se demuestra que los efectos de desorganización y escasa Participación Ciudadana conllevan a una desmotivación comunal que son existentes en esta comuna; por tanto, la comuna en general no hace actividad participativa sin satisfacer las necesidades y solucionar sus problemas que existen en su población por falta de conocimiento de participación ciudadana y control social en esta localidad.

La provincia de Santa Elena está localizada en América del sur, Ecuador, a orillas del Océano Pacífico, en el sector occidental al sur - oeste del cantón Santa Elena, en el límite con los cantones Salinas y La Libertad. La parroquia de San José de Ancón se encuentra en la zona Sur del Cantón de Santa Elena, con una extensión de 78 km², situada a 171.6 m. sobre el nivel del mar comprendida entre las coordenadas geográficas 2°19'30.61" de latitud y a 80°51' 18.01" de longitud. Su población según el INEC1 (2010) consiste en 3439 hombres y 3438 mujeres, con un total de 6877 habitantes.

La emisión y publicación del Suplemento del 'Registro Oficial NO. 014 del 4 de febrero del 2003, Con el Acuerdo Ministerial No.0350 mediante el cual se crea la parroquia "Rural "SAN JOSÉ DE ANCÓN" en el Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas. Dicho Acuerdo fue suscrito por el entonces Ministro de Gobierno, Ing. Rodolfo Barniol Zerega, el 15 de Noviembre del 2002.

Sus límites son: Norte: Parroquia Santa Elena, Cantón Santa Elena Sur: Océano Pacífico Este: Parroquia Atahualpa Oeste: Parroquia Anconcito y Parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas La Parroquia San José de Ancón está conformada por dos comunas que son el Tambo y Prosperidad que se rigen bajo la dirección de las entidades gubernamentales de este lugar. Dista a 140 Km. de la ciudad de Guayaquil y a 540 Km. Sur-Oeste de la ciudad de Quito, y a 12 Km de la cabecera cantonal de Santa Elena.

Son sus Recintos: El Tambo, Prosperidad, Francisco de Orellana (Country Club) y San Joaquín, siendo su nombre completo San José de Ancón, término, que según el diccionario de la Academia de la Lengua Española se refiere a una ensenada pequeña donde se pueden fondear las embarcaciones. La población se remonta históricamente a las Culturas Manteña-Huancavilca, Valdivia, Las Vegas, Real Alto y que hoy está constituido por la cultura Chola de Chanduyes, Morreños, Chongones, Puneños, Colonches y Punteños, los mismos que comienzan emigrar de pueblo en pueblo, nos referimos a los antiguos habitantes que van a otros lugares en busca de trabajo.

En el territorio hay un lugar de unión de varios ríos denominados Las Vegas, muy cerca al Museo Los Amantes de Sumpa, se han encontrado objetos dejados por los antepasados, lo que da seguridad que en la zona vivieron los aborígenes. Describiendo hace 200 años atrás los primeros asentamientos humanos escogieron a El Tambo por ser un valle rodeado de montañas, estas personas se dedicaron a la agricultura, ganadería y a la pesca en los ríos.

Las Primeras familias fueron los Tomalá, Ricardo, Muñoz, Rodríguez, Perero, Quima, Mujica, entre otros. La comuna está constituida por la posesión de un territorio, desde tiempos inmemoriales por parte de las familias que reconocen ser descendientes de los antiguos y pasan de generación en generación. La Comuna El Tambo está afiliada a la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena (FEDECOMSE).

La ubicación y límites de La Comuna El Tambo, está al sur del Cantón Santa Elena, en la Parroquia San José de Ancón a 8 Km de la ciudad de Santa Elena capital de la Provincia, limita al norte por el Cerro EL Carmen; al este, por el sector denominado la Bocana, siendo este punto en donde convergen con la Comunidad San Vicente y la Comuna Prosperidad; al sur, con el sector denominado María Auxiliadora (referencia está el punto 8 del puente) y

siguiendo la carretera el Tambo-Ancón; y, por el oeste el borde sur de la Represa Velasco Ibarra.

La extensión y población total de La Comuna El Tambo establece una superficie total de 2436 hectáreas, exceptuándose el área de la Represa Velasco Ibarra, consta con una población de 1800 habitantes. La Comuna El Tambo obtuvo la personería jurídica, mediante Acuerdo Ministerial No. 0609 del 11 de Noviembre de 1990 por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería; que le permite acogerse a las prerrogativas y autonomía consagrada en la Constitución de la República del Ecuador, y de conformidad a lo que dispone el Art. 17, literal "A" de la codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas y a la Constitución Política de la República del Ecuador.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo puede los mecanismos de participación ciudadana mejorar la actividad comunal y control social en la comuna El Tambo?

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

- 1) ¿El bajo conocimiento de participación ciudadana en esta comuna ha ocasionado a que los comuneros generen desorganización y conflictos sociales en la Comuna El Tambo?
- 2) ¿El escaso interés participativo socio-cultural de los dirigentes y socios comuneros ha generado la escasa participación en las actividades comunitarias de la comuna El Tambo?
- 3) ¿Mediante las capacitaciones y la creación de un comité de participación ciudadana se podrán mejorar la actividad comunal y control social y lograr cambiar la calidad de vida en la Comuna El Tambo?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar conocimientos de participación ciudadana para mejorar la actividad social y obtener una mejor calidad de vida en la comuna El Tambo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Revisar los componentes teóricos sobre participación ciudadana y control social en la comuna El Tambo.
2. Analizar la sistematización actual sobre la actividad comunal y el control social de los socios comuneros y habitantes de la comuna El Tambo.
3. Crear un comité de participación ciudadana para controlar y activar la vida comunal en esta localidad.

HIPÓTESIS

La ejecución de un comité de participación ciudadana, permitirá fortalecer una adecuada participación ciudadana en sus organizaciones para mejorar la calidad de vida de los socios y habitantes en la comuna El Tambo.

CAPÍTULO 1

1. MARCO TEÓRICO

1. LAS ESTRATEGIAS

La palabra estrategia se deriva del latín “estrategia”, que a su vez procede de dos términos griegos:

- Stratos (ejército)
- Agein (Conductor)

Por lo tanto, el significado primario de estrategia es el arte de dirigir las operaciones. El concepto también se utiliza para referirse a un plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

1.1 CONCEPTOS DE ESTRATEGIAS

Entre las conceptualizaciones de estrategias los autores consideran lo siguiente:

1.1.1 La estrategia según Hill y Jones

Para Hill y Jones, destacan “La estrategia como determinación de metas y objetivos a largo plazo conjuntamente con cursos de acciones y la distribución de recursos para alcanzar lo planificado en una organización, empresa o institución.”

De acuerdo a la definición planteada por el autor concuerda que las estrategias están integradas por objetivos, metas y acciones a largo plazo, a su vez se

efectúa una evaluación de la situación actual considerándose las amenazas y oportunidades tanto internas como externas dentro de una organización.

Se asume mayor importancia a las teorías de Hill Charles y Jones Gareth (2005); porque aportan al proceso de investigación, a partir de una evaluación general de la situación actual del Barrio 16 de Julio, se podrá determinar metas y objetivos fundamentales para el desarrollo y bienestar del barrio. (Hill & Jones, 2005)

1.1.2. Estrategia el Patrón de los Objetivos según Kenneth R. Andrews

Según Kenneth Andrews considera que la “Estrategia es el patrón de los objetivos, propósitos o metas y las políticas y planes esenciales para conseguir dichas metas, establecidas de tal manera que definan en qué clase de negocio la empresa está o quiere estar y qué clase de empresa es o quiere ser. Es un modo de expresar un concepto persistente de la empresa en un mundo en evolución, con el fin de excluir algunas nuevas actividades posibles y sugerir la entrada de otras”. (Kenneth Andrews, 1965)

1.1.3. Estrategia según Alfred Chandler Jr.

Según Alfred Chandler define estrategia “como la determinación de metas y objetivos básicos de largo plazo de la empresa, la adopción de los cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para lograr dichas metas”. (Alfred Chandler Jr., 1962)

1.2 NIVELES DE LA ESTRATEGIA

De acuerdo al autor Johnson & Scholes (2005) se describe tres niveles de la estrategia, los cuales son referentes para el estudio de investigación, esta relacionadas con el logro de los objetivos de una organización, en este caso el alcance de los objetivos están direccionados a los jóvenes en el ámbito laboral a través del diseño y la utilización de las estrategias.

Estrategias corporativas: “Está relacionada con el objetivo y alcance general de la organización para compensar las perspectivas de los propietarios”

Estrategias operativas: “Es aquella que se ocupa de los distintos elementos; los recursos, tecnologías, habilidades de las personas dentro de la organización”

Estrategias de negocios: “Está relacionada con el conjunto de compromisos integrados y coordinados, permitiéndole a la empresa conseguir ventajas competitiva en determinados mercados de productos.”

1.3 CONCEPTOS DE DESARROLLO

El concepto de desarrollo tiene numerosas acepciones. En un sentido general, el término designa a un proceso de evolución o transformación de un sujeto, un objeto o una situación a lo largo del tiempo, que conlleva un cambio en sus características y sus particularidades.

Generalmente, se le suele dar a la idea de desarrollo una connotación positiva, ya que se tiende a pensar que se pasa de etapas o estadios inferiores a otros superiores. Sin embargo, esto no siempre es cierto, y en algunos casos el desarrollo implica meramente una serie de etapas sucesivas y necesarias, todas igualmente importantes en el proceso general.

1.4 CONCEPTO DE COMUNIDAD

El término comunitario refiere a todo aquello propio, relacionado o vinculado con una comunidad en particular.

En tanto, para aclarar más los alcances del término, diremos que por comunidad se entiende a aquel grupo o conjunto de seres humanos o animales que comparten diversos elementos en común como ser costumbres, un idioma, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles, entre otras cuestiones.

Generalmente, una comunidad ostenta y crea una identidad propia que será la que la distinguirá del resto de las comunidades y que por supuesto tendrá lugar previa

convención y acuerdo de todos sus integrantes. Tradicionalmente, suele ser una meta o una necesidad compartida la que unirá y moverá a la acción a una determinada comunidad

Por otra parte, con el término de comunitario se denominará a todas aquellas actividades y trabajos que una persona, grupo o asociación realicen en función del bien común de una zona geográfica o grupo que por alguna cuestión que se los impide no pueden lograrlo por sí mismos.

1.5 CONCEPTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

La gestión por la comunidad tiene diferentes connotaciones en la literatura, por lo que no se diferencia de la participación comunitaria, que ya en 1982 se caracterizaba por una gran variedad de significados: en un extremo, el de la provisión de trabajo gratuito por parte de la comunidad en los proyectos gubernamentales y en el otro, el desarrollo autónomo. Es importante darse cuenta de que esto definitivamente no implica que las comunidades deban ocuparse de todo o pagar los costes totales. La comunidad actúa conjuntamente con las administraciones públicas y posiblemente con el sector privado. La función y el cometido que desarrolla la organización, actuando en nombre de la comunidad, puede así variar considerablemente.

Otra conclusión es que la gestión comunitaria fundamentalmente trata con dos dimensiones: la del control del sistema (incluyendo asuntos de propiedad, toma de decisiones, establecimiento de tarifas, diseño del sistema, etc.) y la operación y, por otra parte, el mantenimiento. La primera dimensión es importante porque trae consigo el poder de decisión, la segunda puede venir de una serie de actores no comunitarios que trabajan bajo la autoridad de la comunidad. Con estas consideraciones, se esclarece que el papel principal de las agencias intermediarias externas es asistir y respaldar a las comunidades en sus tareas de gestión.

Las comunidades son grupos de personas con intereses e ideas comunes pero también en conflicto y diferentes antecedentes socioeconómicos y culturales. La

identidad de la gente de la comunidad está determinada por su historia y sus condiciones socioeconómicas y ambientales. Algunos de ellos, a menudo aquellos que se encuentran en una mejor situación económica, pueden estar mejor informados, pueden saber más sobre el mundo pero, por otro lado, pueden tener cierto interés en mantener su status quo y por lo tanto, quizás no estén dispuestos a resolver algunos problemas. Las mujeres a menudo tienen intereses diferentes a los de los hombres y puede que no hayan sido oídas en el pasado o que su posición les haya dificultado el realizar cambios por sí solas. Hombres, mujeres y niños tienen diferentes necesidades, formas de acceder a los recursos y áreas en las que pueden tomar decisiones. Sin embargo todos tienen el derecho a contribuir equitativamente y beneficiarse de las actividades de desarrollo, haciendo así necesario equilibrar los géneros en actividades de programas, identificación de problemas, resolución de conflictos y gestión conjunta de intereses comunes.

1.6 CONCEPTO DE COMUNA

A la Comuna se la define como un conjunto de individuos que buscan el buen vivir a través de la Cooperación y la Participación Ciudadana, regido por normas que regulan las actividades de sus representantes e involucrados. Las Comunas establecidas en el territorio ecuatoriano están amparadas por las leyes que se regulan en el país dictaminadas por el estado, la ley ha sido creada para ser regida y acatada, la Constitución de la República.

Establece una nueva organización territorial del estado, incorpora nuevas competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional. Es necesario contar con un cuerpo legal que integre la normativa de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como mecanismo para evitar la dispersión jurídica y contribuir a brindar racionalidad y complementariedad del ordenamiento jurídico.

En la Constitución de la República del Ecuador, Capítulo Segundo: Organización del Territorio Artículo 248: “Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La Ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el Sistema Nacional de Planificación. El Código de Organización Territorial Administrativo, en el Artículo 302, Participación Ciudadana, La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la Planificación y Gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. 64 La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

1.7 LEY DE COMUNAS

En el artículo 2, Sujeción a la Jurisdicción Parroquial, La Comuna estará sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre. Así mismo, en el artículo 3, Personería Jurídica de Las Comunas, se regirán Las Comunas por esta Ley y adquirirán personería jurídica, por atenerse a ella. En la aplicación de la presente Ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos.

Así como, de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 84 de la Constitución Política de la República. Según el en artículo 4, Dependencia Administrativa del Ministerio de Agricultura

y Ganadería, Administrativamente las Comunas dependen del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

1.8 PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

Naturaleza del Plan Artículo 40.- El Plan Comunal de Desarrollo es el instrumento de gobierno que permite a las comunas, establecer los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a darle concreción a los lineamientos plasmados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, a través de la intervención planificada y coordinada de las comunidades y sus organizaciones, promoviendo el ejercicio directo del poder, de conformidad con la ley, para la construcción del Estado Comunal. Formulación y Aprobación del Plan Artículo 41.- Corresponde al Consejo Comunal de Planificación y a los consejos comunales de la comuna respectiva, elaborar el proyecto del Plan Comunal de Desarrollo, el cual deberá ser aprobado en su formulación por el Parlamento Comunal. Ejecución del Plan Artículo 42.- El Plan Comunal de Desarrollo se ejecutará a través de las instancias de autogobierno de la comuna, aplicando los instrumentos dispuestos por el Sistema Nacional de Planificación, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás normativas aplicables.

1.9 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA EL TAMBO

La Comuna El Tambo desarrolla su Gestión Administrativa a través de la Directiva conformada por los socios comuneros mismos que conocen acerca de las debilidades de la comuna y son quienes se encargan de la realización de las diversas actividades a través del trabajo en conjunto, para beneficio de la comunidad en general. La Gestión Administrativa que realiza cada uno de los integrantes de la Directiva (Presidente, Vicepresidenta, Tesorera, Secretario y Síndico) se refleja en cada una de las actividades diarias y en el porvenir de la comunidad.

1.10 NIVELES DE DESARROLLO COMUNITARIO

Para Aguilar 2001² la gestión comunitaria es el proceso social en virtud del cual grupos específicos de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlos.

En estas definiciones hay acciones que la comunidad debe hacer cuando participa:

- a) Asumir responsabilidades
- B) Conocer e identificar la situación
- C) tomar decisiones
- d) Improvisar e innovar soluciones
- E) Controlar y evaluar

Para que un conglomerado realice esas u otras acciones debe ser motivado y debe darse un proceso para construir ciudadanía, entendiendo a ésta como el conocimiento de sus derechos y su libertad para exigirlos.

Según Rodríguez R. (2009)³, los procesos de participación comunitaria entrañan acción colectiva y reflexión, elemento esencial para la producción de conocimientos. Es entonces, acción y participación, producto de una reflexión e investigación continua sobre la realidad para conocerla, comprenderla y transformarla.

La participación comunitaria implica el desarrollo de capacidades y el acceder a oportunidades. En el primer caso, es fundamental que los grupos sean capaces de identificar el elemento común que lo caracteriza, o sea, las personas deben

² Aguilar 2001 Participación ciudadana

³ Rodríguez R. (2009)

reconocerse como sujetos de derechos que merecen una vida digna e identificar lo que se comparte es algo necesario pero no suficiente.

Desde años atrás se viene trabajando en un marco para crear la plataforma de gestión ciudadana, tomando en cuenta que este marco normativo ya existía con el concepto de cívico, por lo que avanzar hacia un modelo de gestión que viene acompañado de valores pone en consideración la idea de participación ciudadana.

Desde el punto de vista de gestión comunitaria, considerando que el presupuesto de los equipamientos y servicios son bienes de la población y no recursos administrativos, o sea, hay que entender que un centro de jóvenes no es un equipamiento de ayuntamiento, sino que es el equipamiento de un barrio, por lo tanto, es derecho y responsabilidad de la sociedad el hecho de tomar parte de la gestión de aquellos recursos y servicios que le afecta en su cotidianidad.

Si consideramos que un equipamiento barrial está gestionado por la Directiva barrial correspondiente a su territorio, la tarea de su administración debe ser por lo tanto la de facilitar la gestión, o sea hacer un función de acompañamiento.

En ningún caso, en las experiencias de los procesos de gestión ciudadana o comunitaria se plantea una gestión y toma de decisiones conjunta o colaborativa entre administración y entidades, si no por el contrario, que es la población organizada la que ocupa la centralidad, la que tiene todo el peso y responsabilidad de la gestión, obviamente consensuando las propias normas en torno al proyecto.

Los verdaderos protagonistas deben ser las personas, vecinos, vecinas y la administración a lado respondiendo a las necesidades que se expresen desde la comunidad.

Y es que la ruptura de la confianza en la administración, la creación de muchos centros sociales, centros de autogestión o el empoderamiento de proyectos en los barrios, ha empezado a visibilizar otras formas de construir lo que se denomina:

esfera pública no estatal, o sea, una serie de proyectos que velan y potencian los intereses públicos pero que se encuentran contruidos al margen de la administración.

Bajo estos conceptos, se entiende la gestión comunitaria como un concepto amplio, ligado a entender equipamientos, servicios y recursos como herramienta de transformación social y de empoderamiento de las comunidades.

Por eso se considera como prioridad el bienestar de las personas y no la maximización del beneficio, y, a la vez, se considera a los procesos de producción, distribución, consumo y financiación como sistema de mejoramiento de la comunidad.

Por lo tanto la gestión comunitaria está constantemente ligada a las necesidades colectivas, con la provisión, distribución de servicios y recursos comunes, y en la toma de decisiones sobre los mismos.

Se consideran algunos valores de importancia como son:

- Accesibilidad / universalidad. Se parte de la noción del bien común, y para que esto funcione hay que garantizar la accesibilidad de la comunidad a los servicios y recursos, con conceptos de derecho y sentido de lo público, sin exclusiones ni discriminaciones.
- Democracia directa y autodeterminación. Que pasa por la permeabilidad y la inclusión de cualquier miembro de la comunidad en las estructuras de gestión y toma de decisiones.
- Transparencia. Tanto en la gestión económica como en la toma de decisiones. Para que se cumpla debe haber accesibilidad a la información económica del proyecto y de sus órganos de gestión y que ésta sea evaluable por cualquier ciudadano.

- Autocontrol y autoevaluación. Permite revisar si se están cumpliendo los procesos.
- Vínculos territoriales. Es necesario que cualquier entidad y proyecto debe mantener en el entorno
- Capacidad de conversión en una herramienta al servicio de la comunidad. Es importante su grado de conversión con el entorno que lo rodea para transformar el entorno que habita.

La gestión comunitaria, por lo tanto, se basa en un proceso permanente de movilización social en el que los actores sociales toman conciencia de la existencia de los intereses y necesidades comunes organizándose para constituir y sostener una organización alrededor de la elaboración y aplicación de proyectos colectivos. Por esta razón, la necesidad siempre de la posibilidad de que la población forme parte activa en el proceso de transformación del entorno, proponer la autodeterminación en la toma de decisiones y la creación de nuevos espacios de consenso y soberanía. Parte del ejercicio de conquistar y no ser dependiente, supone generar vínculos de apoyo mutuo y facilitar la creación de sujetos colectivos compartidos.

Lo que debe primar en la gestión comunitaria de un proyecto no es el estatus jurídico-legal del espacio, sino los valores, objetivos y procedimientos que vinculan a la comunidad con el proyecto.

Por eso se entiende a la gestión ciudadana como el acuerdo entre la institución y la entidad, en virtud del cual la entidad gestiona los servicios o recursos municipales y la gestión comunitaria como la voluntad de gestionar esos servicios de una determinada manera, con determinados objetivos, procedimientos y valores al margen del estatus legal de servicios.

Justamente lo que se pretende en esta investigación, es que los procesos de gestión ciudadana respondan a procesos de gestión comunitaria, con el objetivo de favorecer al empoderamiento de las comunidades la autodeterminación y autogestión de los recursos públicos, obviamente partiendo siempre del consenso comunitario y valores sociales, cooperativos y solidarios, orientados a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, poniendo en el centro de interés el bien común.

En Ecuador, durante las dos últimas décadas se ha generado una intensa y dinámica presencia social y ciudadana en el escenario político. Luego del retorno a la democracia, las frustraciones de la sociedad empezaron a emerger, dado que el voto y la ampliación del derecho al mismo ⁴ no fueron de la mano de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de la población; al contrario, éstas ampliaron la brecha entre ricos y pobres, lo que desilusionó la gran expectativa que tenía la ciudadanía de la nueva democracia.

La constitución vigente conjuga e integra los principios y procedimientos de una democracia representativa mediante la inclusión de cambios, entre ellos, la representación urbana rural en los consejos cantonales, paridad de género en las listas pluripersonales, método proporcional de repartición de escaños, así como una serie de dispositivos que buscan garantizar la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública.

Cabe recalcar que a lo largo del siglo XX, con los procesos de urbanización en marcha, los comités barriales pasaron a constituirse en pieza clave, a través de ellos se generaron presiones a las autoridades para satisfacer, de manera primordial, la demanda de servicios básicos.

⁴ La Constitución de 1978 amplía el derecho al voto a las personas analfabetas, lo cual antes estaba restringido.

En Ecuador, desde la consolidación del proceso de urbanización, estas organizaciones han cumplido un rol destacado en la constitución de bases de apoyo a los diversos movimientos y líderes políticos.

Sin embargo, pese a todos estos sistemas de participación ciudadana, aún se muestra que la participación ciudadana en Ecuador es baja. Sabiendo que la participación ciudadana propone una transformación, tanto desde el punto de vista de la institucionalidad pública como en las formas de articulación, incidencia y representación de los actores sociales. Muchas veces, la ciudadana se inhibe de participar en los procesos, seguramente se debe a la desconfianza que tienen en las autoridades de turno y de la falta de liderazgo de los autoridades del barrio elegido para que los represente.

La participación ciudadana considerado en el Plan Nacional para el Buen Vivir, menciona: Garantizar el acceso a la participación pública y política, a través, entre otras, de las siguientes políticas:

Promover la formación ciudadana

Procurar el acceso a la información pública como herramienta de lucha contra la corrupción.

Promover el desarrollo estadístico y el acceso a la información actualizada y oportuna sobre las condiciones de vida de los ecuatorianos.

Impulsar procesos de participación ciudadana en la gestión de la planificación.

Impulsar procesos de innovación institucional para la gobernanza participativa.

Estimular la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.

Provincia de Santa Elena, según el censo del 2010, arrojó la siguiente información poblacional:

1.11 GENERALIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ECUADOR

1.11.1 LA PARTICIPACION CIUDADANA

La Participación Ciudadana en Ecuador ha pasado por diferentes momentos, pero se debe mencionar que se empezó a institucionalizarla a partir de la Constitución de 1998 y es en la Constitución Ecuatoriana del 2008 que se establece de forma sólida la base jurídica para impulsar los diferentes mecanismos de “Participación Ciudadana y Control Social”, así como las diferentes instancias que serán las encargadas de que dicha participación sea adecuada a las necesidades de la población ecuatoriana. El presente artículo expone en primer lugar los criterios jurídicos que dan el fundamento a la participación ciudadana y control social en Ecuador, para luego mencionar cómo el pueblo ecuatoriano ha hecho uso de ellos en estos últimos años y la situación actual de la participación ciudadana y control social en algunas instituciones públicas.

Al hacerse cada vez más compleja la participación popular en nuestras sociedades, lo que involucra cuestiones como el significado de la democracia en la base, los límites de la participación impulsada desde un Estado siempre tentado a transformarla en movilización y control social, y la autonomía de las organizaciones populares frente a la presencia cada vez más avasalladora de la burocracia pública y privada, es imposible dar una respuesta acabada y aplicable a todos los casos sobre cómo tomar factible y permanente la participación popular en el desarrollo.

Desde luego, las variables que intervienen en el proceso de participación son múltiples y dinámicas, lo que significa que componentes básicos en cualquier estrategia de desarrollo de carácter participativo pueden asumir signos contrarios en distintos momentos y para distintos actores sociales. Hay unanimidad, por ejemplo, en abogar por una amplia descentralización de las acciones estatales, como fin requisito imprescindible para que se pueda concretar la participación de la comunidad en las decisiones que afectan a su propio destino.

Sin embargo, como uno de los objetivos del desarrollo es el de promover cambios estructurales en la sociedad y, además, como la práctica de la participación es necesariamente conflictiva puesto que posibilita, a lo largo del tiempo, la emergencia de intereses divergentes, la tendencia a la descentralización se desenvuelve paralelamente al movimiento por establecer algún grado de centralización que permita la resolución de las situaciones difíciles y, de ese modo, transformar probables callejones sin salida en oportunidades de desarrollo y de profundización democrática.

En suma, hoy día, más que en cualquier otra época de la historia de nuestros países, los ideales de libertad, justicia social y equidad asumen un carácter de condición sine qua non en cualquier proyecto de reconstrucción democrática. Con igual fuerza se impone el reconocimiento, tanto por parte de los "excluidos" como de los que se han apropiado de los resultados del desarrollo dependiente, que una sociedad sólo puede proclamarse democrática en la medida en que permita el ejercicio real y cotidiano de esos ideales a través de las instituciones que regulan las vidas de sus ciudadanos.

1.11.2 LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Título I, Principios Generales, artículo 1, Objeto, la presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de

expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

1.11.3 Para qué participar

No obstante los diversos significados que se atribuyen a la idea de participación, que serán analizados a continuación, aunque con abstracción de su uso retórico, lo cierto, es que existe un supuesto implícito al asignarse importancia a este concepto, tanto como un derecho humano (un fin en sí mismo) como un instrumento que garantice a la población influir en la adopción y ejecución de decisiones de desarrollo. Este es el que todas las personas desean participar y lo harán siempre y cuando se les permita.

En ese aspecto parecen estar todos conformes. La teoría democrática occidental lo vincula a las aspiraciones del individuo respecto de su autodeterminación, mientras que para las teorías socialistas esos deseos se fundan en la lucha de los trabajadores por superar la alienación y convertirse en sujetos del desarrollo. Sin profundizar demasiado en esto, que escapa a los objetivos del documento, cabe señalar la existencia de una vasta literatura que indica, sobre la base de investigaciones empíricas, que esa hipótesis no siempre se realiza y que, por consiguiente, asumirla como un hecho puede producir muchas falsedades. Apatía, obediencia a la autoridad, poca inclinación a asumir responsabilidades y riesgos, y la internalización por parte de los sectores dominados de su "inferioridad natural" o "incapacidad inherente" para organizarse, son todos factores que operan en contra de la tendencia, llamada "natural", del ser humano a participar. Por consiguiente, antes de iniciar cualquier acción orientada a promover la participación de la población en proyectos de desarrollo, se hace indispensable plantearse la pregunta: ¿por qué participar? Eso implica una reflexión, desde la perspectiva de los grupos involucrados, acerca de su extracción social, valores y normas de conducta, así como de la experiencia histórica de esos grupos en los procesos políticos de deliberación.

1.12. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El Plan Nacional del Buen Vivir vigente, en su primer objetivo, Se propone: consolidar un Estado democrático y la construcción del poder popular, donde se busca fortalecer el modo de regulación social que se requiere, proporcionando procesos para que de manera justa y colectiva se logre el Buen Vivir.

Como sustento legal en el tema de investigación tenemos la Constitución de la República del Ecuador en TÍTULO IV: “Participación y Organización del Poder, Capítulo Primero, Participación en democracia, Sección Primera, Principios de la participación, Art. 95.- “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

También en la Sección tercera. Participación en los diferentes niveles de gobierno Art. 100 menciona: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas, nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

El tema de la propuesta de la presente investigación es:

Estrategias Comunitarias de Desarrollo para la Participación Ciudadana en la Comuna El Tambo, Parroquia Ancón, 2015.

VARIABLES

Las variables son aquellas condiciones o atributos susceptibles de modificarse o variar para tomar diferentes valores. Se clasifican en: Independiente, se concibe como la causa que provoca un determinado fenómeno, se representa con x, es la variable que el investigador mide.

Dependiente, se la conceptualiza como el efecto o fenómeno consecuente, se representa con una y, esta variable es el comportamiento resultante de un organismo que ha sido estimulado.

Identificación de las variables:

Variable Independiente: Participación Ciudadana

Variable dependiente: Actividad Comunal y Control Social de la comuna El Tambo.

Cuadro No.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Variable independiente:</p> <p>Participación Ciudadana</p>	<p>Importancia de Participación</p> <p>Importancia de la ciudadanía.</p> <p>Participación de la Ciudadanía en la dirigencia comunal</p> <p>La Participación Ciudadana es propiciar , fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas , comunidades , pueblos y nacionalidades indígena</p>	<p>Constitución de la República del Ecuador.</p> <p>Ley de Participación Ciudadana</p> <p>Situación de la Comuna El Tambo</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Plan Nacional del Buen Vivir</p> <p>Secretaría de Planificación de Desarrollo</p> <p>Ministerio de Producción MIPRO</p>

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Variable dependiente:</p> <p>Actividad Comunal y Control Social de la Comuna El Tambo.</p>	<p>Actividad Comunal</p> <p>Control Social</p> <p>Comuna El Tambo</p>	<p>Asamblea Constituyente 2008</p> <p>Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017)</p>

Elaborado por: Patricia Mata Reyes

CAPÍTULO II

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Diseño de la investigación

Para la recopilación y organización de datos necesarios para el presente estudio se establecen métodos e instrumentos que permitirán al investigador recabar toda la información que sustentará y validará los resultados de la misma.

En el estudio se recurrió a una investigación bibliográfica, documental, cuya finalidad es la recolección de información secundaria mediante la recopilación de datos en páginas web, libros, documentos que reposan en la comuna, para contar con los antecedentes, el marco teórico y poder conocer por medio de la lectura de tesis las causas, los efectos y posibles soluciones de la problemática.

La investigación además es exploratoria y de campo, se tiene un acercamiento con el problema y se puede establecer los factores que influyen en la problemática del objetivo de la investigación y posteriormente identificar las soluciones más viables para lograr el objetivo planteando. Con esta investigación se facilitará tener mayor comprensión del problema. Esta información permitirá obtener datos útiles para revisar el nivel de interés y agrado que tienen las personas sobre la participación ciudadana.

2.1.1 Modalidad de la investigación.

Investigación documental bibliográfica se utiliza este tipo de investigación con el fin de obtener información general de la participación ciudadana, valiéndose de libros, revistas, páginas web, en los cuales varios autores conceptualizan el tema y se puede realizar un contraste entre los diferentes conceptos para poder tener una visión clara del mismo y dar una propuesta acorde a la problemática observada.

Investigación de Campo.- Este tipo de investigación permite ser parte del entorno donde se desarrolla la problemática, observar a los actores y a la comunidad dan la oportunidad al investigador de palpar los hechos en sitio y poder tener una impresión de las posibles causas que generan el problema. La interacción con el medio es de vital importancia para la propuesta.

2.2 Métodos de la investigación

Entre los métodos que se utilizaron en la presente investigación se encuentran los siguientes:

2.2.1 Método deductivo.-

Este método permite conocer las experiencias vividas por la colectividad y los datos principales que fortalezcan la investigación Paredes G. (2009).

Este método va de lo general a lo particular, es decir se analiza la participación ciudadana desde los conceptos de autores que investigan la misma con una visión global.

2.2.2 Investigación Cualitativa.-

La investigación cualitativa se enfoca en la descripción de las cualidades y características del comportamiento de los habitantes de la comunidad. En el caso de la comuna El Tambo, se observará el comportamiento de los habitantes en las actividades que realizan tanto el cabildo comunal como los diferentes organismos que buscan el desarrollo de la comuna.

2.2.3 Investigación cuantitativa.-

En lo que respecta a la investigación cuantitativa se tomará en consideración el número de participantes en las diferentes actividades comunales y parroquiales y otros aspectos cuantitativos valiosos para obtener los resultados que se esperan.

2.2.4 Investigación de acción Participativa.-

Este método de investigación permite que los actores aporten con sus criterios sobre el tema para poder conocer su opinión y lograr entender por qué la poca participación de ellos en los asuntos comunitarios.

2.2.5 Observación directa.-

En la observación directa que efectúa un reconocimiento de la problemática existente en esta comunidad, observando detalles más relevantes que permitan entender la actitud de los habitantes frente a su participación en la vida comunitaria.

2.3 Técnicas de investigación

En la presente investigación se realizará:

2.3.1 La encuesta

La encuesta es una técnica que permite al investigador recoger información de una porción de la población de interés, utilizando procedimientos estandarizados de manera que a cada encuestado se le haga las mismas preguntas más o menos de la misma manera.

Mediante esta técnica se puede tener de manera clara la realidad de la comuna El Tambo, para después de realizada la misma se tabule la información, se la procese, interpretando las respuestas para obtener resultados.

Es importante que la encuesta sea realizada en un lenguaje fácil de entender, que no cause confusión a los individuos y sobre todo que la interacción investigador-encuestado sea cordial, motivando a que los mismos sean veraces en sus respuestas lo que genera confiabilidad en los datos y por ende en los resultados.

2.3.2 La entrevista

- La entrevista está compuesta por preguntas, se estableció una comunicación directa y fluida con los involucrados del objeto de estudio, se dirigió exclusivamente a los directivos de la Comuna de El Tambo y los integrantes del GAD Parroquial Rural de San José Ancón. Se empleó la entrevista estandarizada, que consistió en una especie de cuestionario oral, se fundamentó en una entrevista normal o relajada con la finalidad de conseguir o entablar un clima, sereno, tranquilo y de confianza, cuyo objetivo principal fue la obtención de información de fuente de primera mano para comprobar hechos hipotéticos y generar soluciones sustentables.

2.4 Instrumentos de la investigación

2.4.1 El cuestionario:

El cuestionario es un banco de preguntas organizado de manera secuencial, que permita al encuestado un fácil entendimiento y por ende las respuestas serán confiables.

2.5. Población y muestra.

La población objeto de investigación está constituida por los habitantes de la Comuna El Tambo, que según datos del GAD Parroquial lo conforman alrededor del 26 % de la población de la parroquia San José de Ancón, esto es de 1800 habitantes según datos del Censo 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo del Ecuador.

El presente trabajo se realizó, considerando el muestreo Probabilístico. En este tipo de muestreo, todos los individuos de la población tienen la probabilidad de

formar parte de la muestra. Por lo tanto, es el tipo de muestreo que se debe utilizar en las investigaciones, por ser el riguroso, científico y considera que son los más representativos de la población.

2.5.1 Determinación del tamaño de la muestra

La fórmula utilizada para determinar la muestra de la población a encuestar fue la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

En donde:

N = tamaño de la población. (1800 habitantes)

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador. (1,96)

e = Límite aceptable de error de la muestra que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador. 0,05

Aplicada la fórmula queda así:

$$n = \frac{1,96^2 0,5^2 1800}{0,05^2 (1800 - 1) + 1,96^2 0,5^2}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 0,25 \times 1800}{0,0025 (1800) + 3,8416 \times 0,25}$$

$$n = \frac{0,9604 \times 1800}{4,5 + 0,9604}$$

$$n = \frac{1728,72}{5,4604} n = 317$$

2.5.2 Análisis de resultados de la encuesta

Pregunta No. 1.- ¿Conoce usted sobre los deberes y derechos de los ciudadanos?

Tabla 1

TABLA	CONOCIMIENTO DE DEBERES Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS		
1	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	121	38%
	No	132	42%
	Conoce Poco	64	20%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 1



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

En los resultados de la encuesta efectuada a 317 encuestados, se determina que el 42 % no conoce sobre los derechos y deberes de los ciudadanos por consiguiente no tienen la mínima idea de cómo exigir lo que por ley les pertenece y las obligaciones que están sujetos a cumplir, mientras que el 38 % si conoce pero participan poco en la vida comunitaria, el restante que es el 20 % manifiesta ser indiferente, es decir que no le afecta ninguna de las dos condiciones.

Pregunta No-2.- ¿Usted es socio del cabildo comunal?

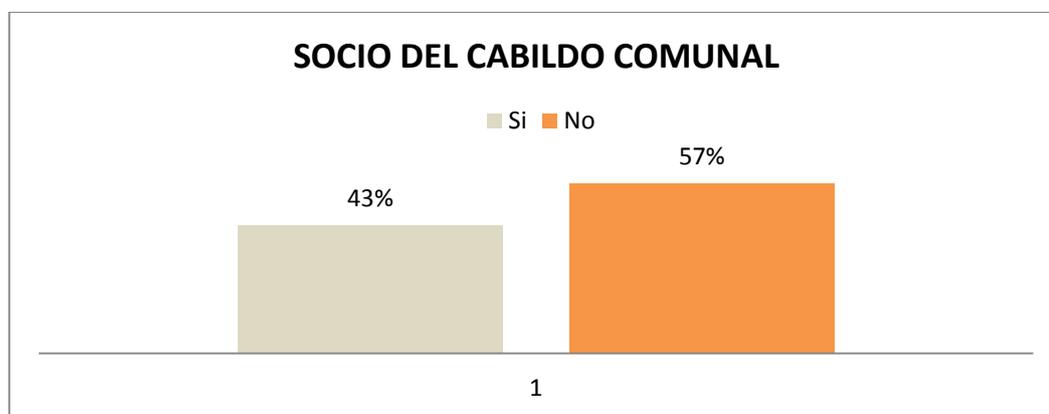
Tabla 2

TABLA	¿USTED ES SOCIO DEL CABILDO COMUNAL?		
2	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	136	43%
	No	181	57%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes

Gráfico 2



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

En lo que respecta a la pregunta de si son socios del cabildo comunal de El Tambo los encuestados manifestaron en un 57 % no ser socios por cuanto existe mucha desconfianza en los dirigentes comunales y del manejo que se dan a los recursos de las comuna, mientras que el 43 % si lo son, tomando en cuenta que creen en la gestión que realiza el Cabildo, esta encuesta nos da una evidente muestra de que muchos comuneros no participan de las reuniones comunales ya que no son parte de esta organización y no consideran como importante asociarse.

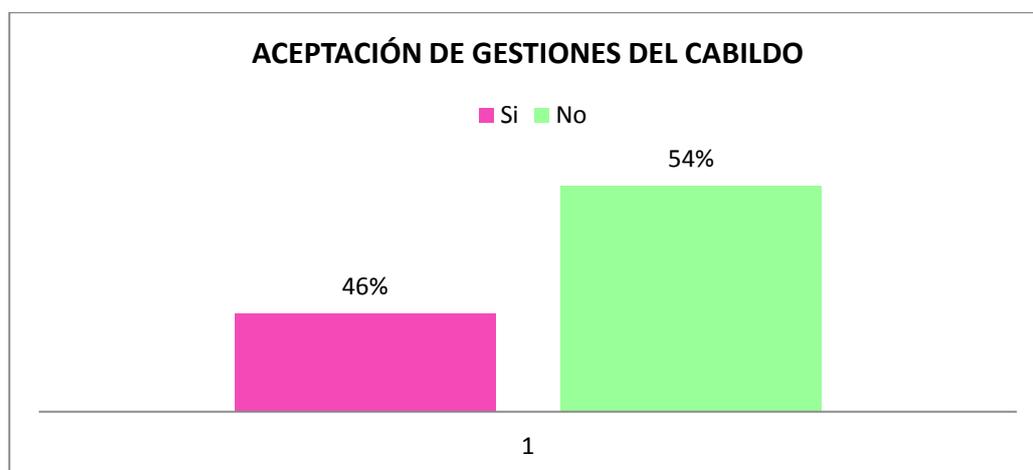
Pregunta No.3.- ¿Tiene aceptación las gestiones que realiza el Cabildo Comunal?

Tabla 3

TABLA	ACEPTACIÓN DE GESTIONES DEL CABILDO COMUNAL		
3	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	146	46%
	No	171	54%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 3



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

En referencia a la gestión que realiza el Cabildo Comunal, se puede apreciar que los habitantes sienten inconformidad con la actual administración, así lo demuestran los datos: el 54 % dijo que no acepta, aquí radica el problema de que la mayoría de los comuneros no son socios de la Comuna, y el 46 % de los socios comuneros que manifiestan que si aceptan las gestiones del Cabildo porque ellos ven el cambio en la Comuna.

Pregunta No.4.- ¿Conoce usted el plan de trabajo del Cabildo Comunal?

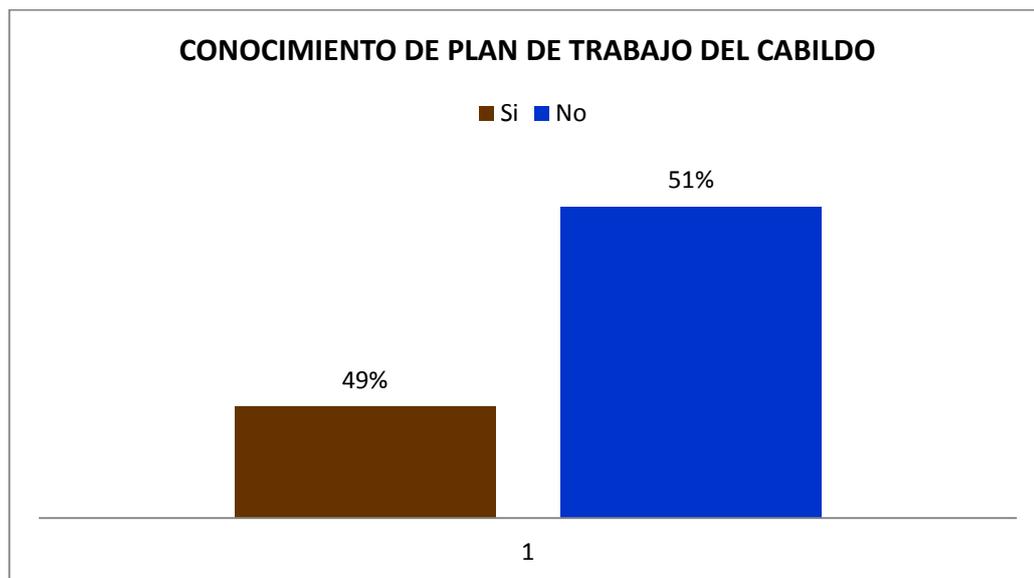
Tabla 4

TABL A	CONOCIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO DEL CABILDO COMUNAL		
4	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	154	49%
	No	163	51%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 4



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

En el gráfico se puede observar que el 51% de los encuestados no conoce sobre el plan de trabajo del cabildo comunal, este problema radica en el poco interés de mantenerse informado sobre las gestiones que realiza el Cabildo y el 49% que acepta es el que asiste a las reuniones de Cabildo participando en los informes que este da a conocer en cada sesión de Comuna que hay.

Pregunta No.5.- ¿Usted tiene conocimientos sobre la elaboración de planes y proyectos?

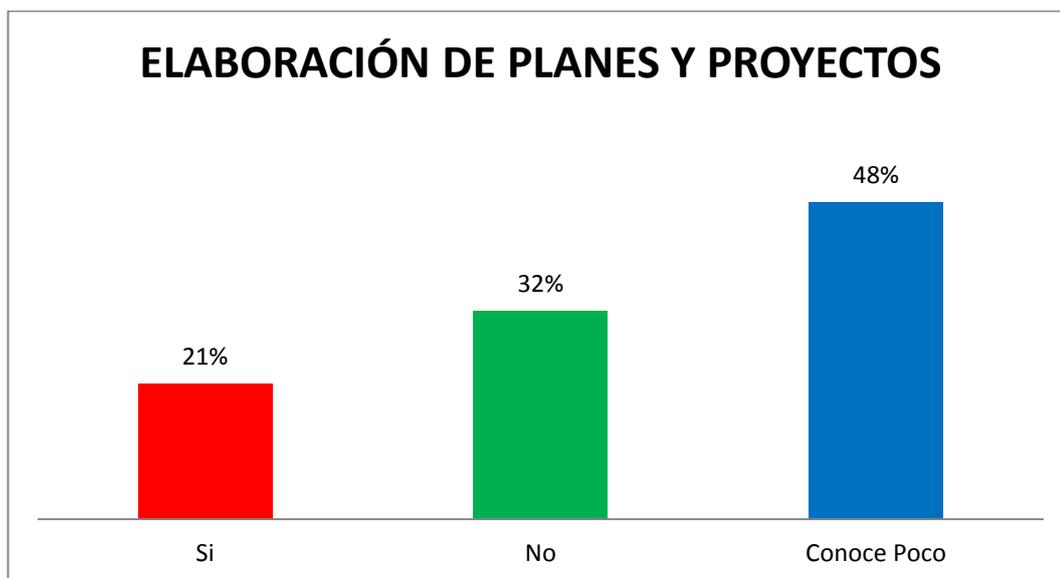
Tabla 5

TABLA	ELABORACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS		
5	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	65	21%
	No	100	32%
	Conoce Poco	152	48%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 5



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Según los datos, se puede observar que el 32% de los moradores de la comuna El Tambo no conocen sobre la elaboración de planes y proyectos que se puedan realizar para el desarrollo de la misma, el 48 % de los encuestados manifiesta tener cierto conocimiento de la temática pero que no les interesa y solo el 21 % tiene un conocimiento real de las fortalezas que posee la comuna para la ejecución de estos planes y proyectos que van en beneficio de los habitantes de la Comuna, por lo que es importante el desarrollo de estrategias para que los habitantes puedan realizar las gestiones en beneficio de su comunidad.

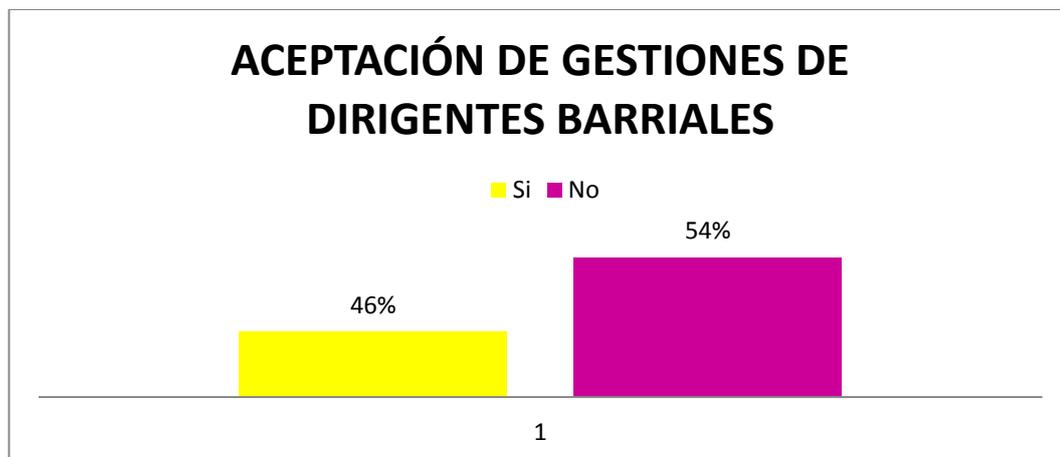
Pregunta No. 6. ¿Cree usted que las gestiones de los dirigentes del barrio donde usted habita cumplen con las expectativas de los moradores?

Tabla 6

TABLA	ACEPTACIÓN DE GESTIONES DE DIRIGENTES BARRIAL		
6	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	147	46%
	No	170	54%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 6



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Con respecto a esta interrogante, los encuestados manifiestan en un 54% que las gestiones de los dirigentes barriales no cumplen con los fines para los cuales fueron elegidos por lo tanto los comuneros piensan que existen beneficios personales, un 46% se muestran conforme con las gestiones realizadas ya que manifiestan que las obras están a la vista de la comunidad.

Pregunta No. 7.- ¿Considera usted que su sector barrial se desarrolla de manera adecuada?

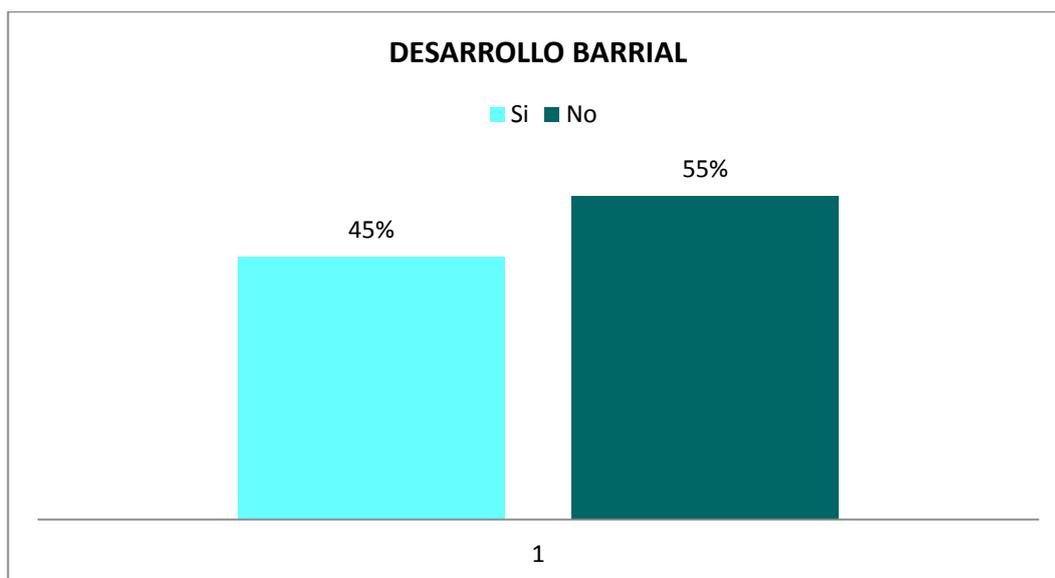
Tabla 7

TABLA	DESARROLLO BARRIAL		
7	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	142	45%
	No	175	55%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 7



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Para esta pregunta, en la aplicación de la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados el 55% de los encuestados manifiestan que su sector barrial no se está desarrollando adecuadamente, que existen muchas deficiencias en los servicios básicos y en infraestructura, mientras que el 45 % asegura que el barrio está por buen camino y que se deben promover proyectos que beneficien al desarrollo de las familias.

Pregunta 8.- ¿Considera usted importante la participación ciudadana en el desarrollo comunal?

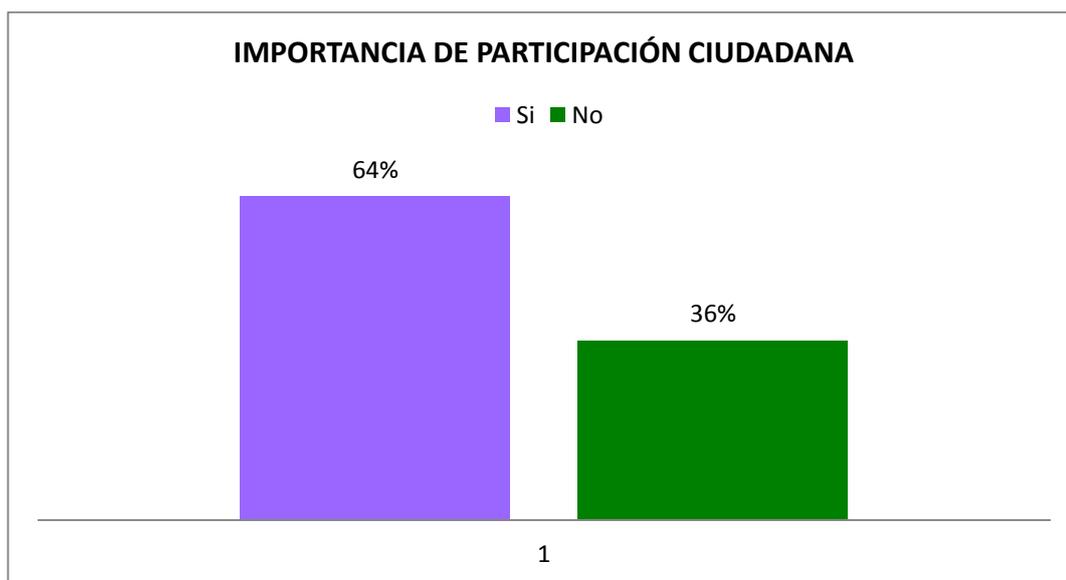
Tabla 8

TABLA	IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
8	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	204	64%
	No	113	36%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 8



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

En la gráfica se puede observar que un 64% de la población manifiesta que es importante la participación ciudadana y que de esta manera se ayudaría al desarrollo de la comuna, ya que los comuneros tienen la capacidad de involucrarse en las decisiones políticas de su comuna a través de los diferentes mecanismos, el 36% de los encuestados desconocen sobre el tema por lo tanto manifiesta que no les interesa saber sobre este tema.

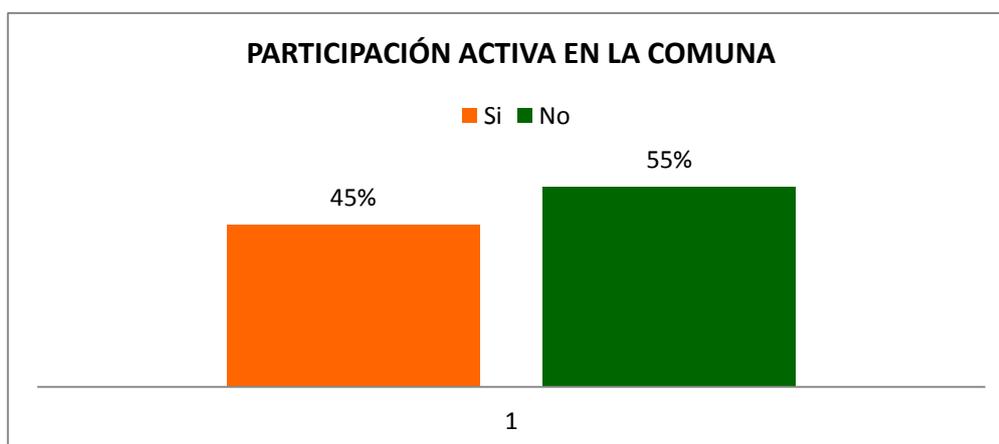
Pregunta 9. ¿Participa activamente en las actividades realizadas en la comuna?

Tabla 9

TABLA	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNA		
9	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	142	45%
	No	175	55%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Grafico 9



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Según los resultados de la encuesta, el 55 % no participa de manera activa en las actividades comunales ya que se encuentran en total desacuerdo con quienes están al frente del Cabildo porque consideran que trabajan para intereses personales, el 45 % de los encuestados menciona que los cambios son buenos para la Comuna, por lo tanto, consideran que la actual administración está promoviendo la participación dentro de la comuna.

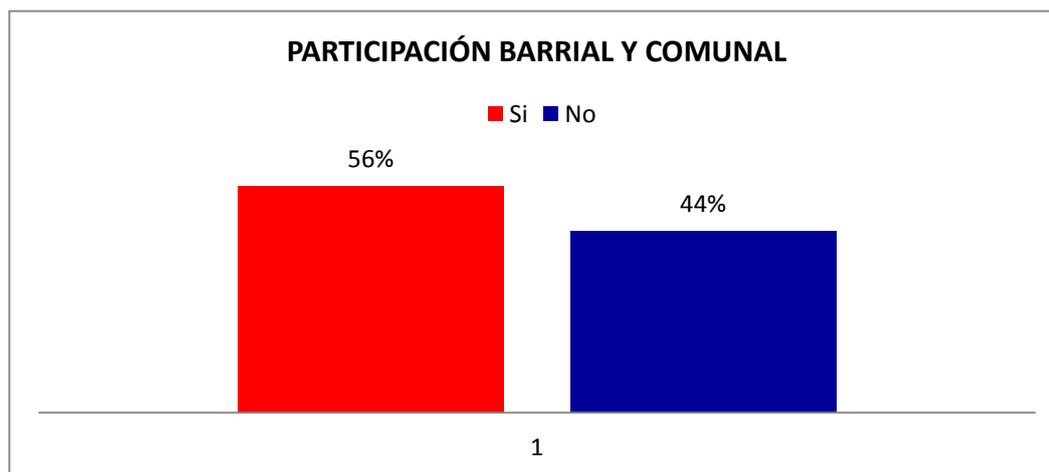
Pregunta 10. ¿Le gustaría participar activamente en las actividades barriales y comunales?

Tabla 10

TABLA	PARTICIPACIÓN BARRIAL Y COMUNAL		
10	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	176	56%
	No	141	44%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Grafico 10



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Existe una buena predisposición para la participación activa en las actividades barriales y comunales por parte de los encuestados, tal cual como se manifiesta en los resultados, es decir en un 56 %; ya que consideran que para la población es muy importante la colaboración y el trabajo conjunto con los directivos ya que va en bien del barrio y de la Comuna, ya sea en proyectos u otros beneficios. El 44% restante es indiferente ante estas actividades porque en muchas ocasiones no todos son beneficiados, creándose un malestar entre ellos.

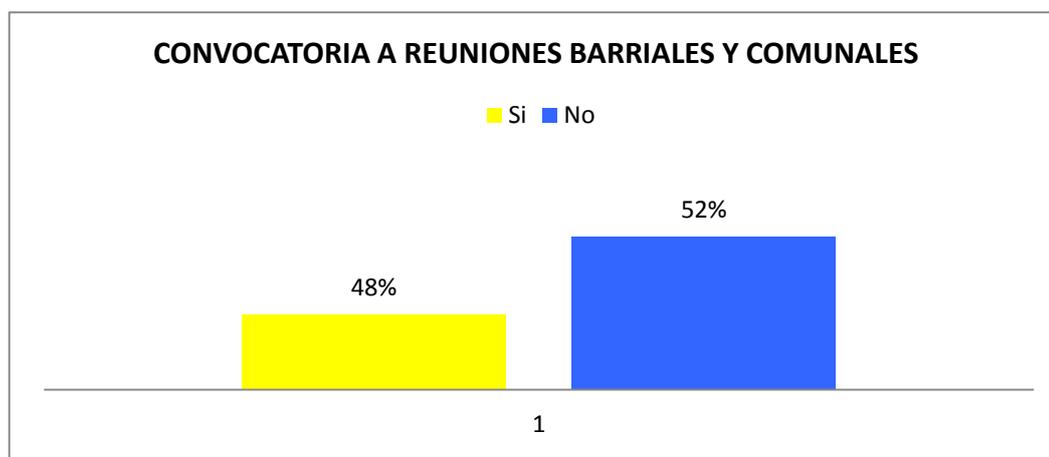
Pregunta 11. ¿Recibe convocatoria a reuniones por parte de su dirigencia barrial y comunal?

Tabla 11

TABLA	CONVOCATORIAS A REUNIONES BARRIALES Y COMUNALES		
11	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	152	48%
	No	165	52%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 11



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo
Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Según los resultados de la pregunta 11, el 52 % manifiesta que no recibe estas convocatorias a las reuniones, por lo tanto se crea un malestar entre los comuneros, ya que manifiestan que éstas son entregadas a las personas que son partidarios de los dirigentes tanto comunales como barriales, por consiguiente el 48 % manifiesta que sus derechos no son violentados y que las convocatorias siempre llegan a sus domicilios los invitan.

Pregunta 12. ¿Indique una motivación que influirá en su participación en las actividades tanto barriales como comunales?

Tabla 12

TABLA	MOTIVACIÓN A LA PARTICIPACIÓN		
12	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Unión entre moradores	85	27%
	Cumple con su deber como ciudadano	43	14%
	Desarrollo de la localidad	182	57%
	Entretenimiento	7	2%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 12



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

El desarrollo de la comunidad es la principal motivación de los encuestados, por lo tanto el 57% de los mismos manifiesta que esta sería la mayor participación activa de la ciudadanía, la que estaría ligada al 27% que invita a la integración entre los moradores de la comuna, a esto podemos añadir que un 14% cree que esta motivación solo se cumpliría siempre y cuando se considere como un deber ciudadano, un escaso 2% manifiesta que lo haría por entretenimiento.

Pregunta 13. ¿Sabe usted qué es la participación ciudadana?

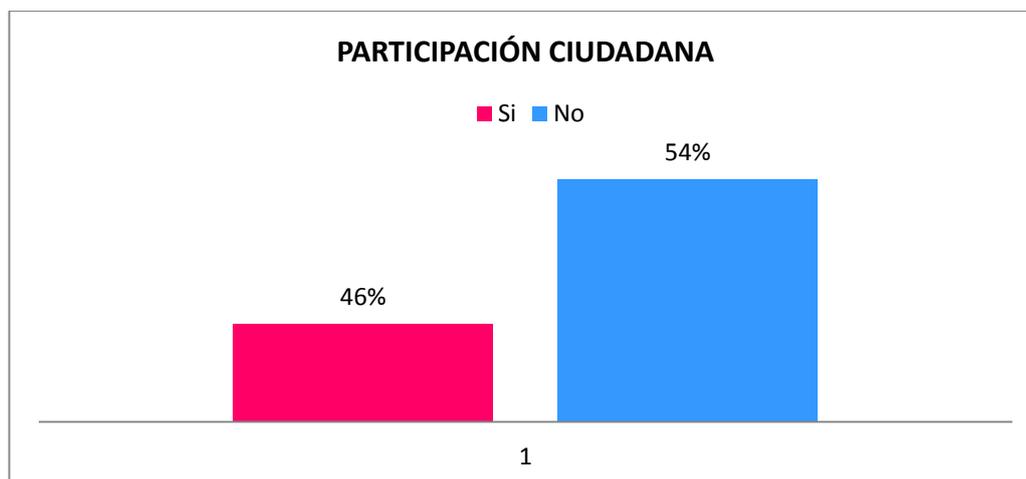
Tabla 13

TABLA	¿QUÉ ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA?		
13	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	145	46%
	No	172	54%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 13



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

El 54 % de los encuestados manifiesta que el bajo nivel de conocimiento les hace no saber que es la participación ciudadana, por lo tanto no sabrían cómo aplicarla en su momento dado, el 46 % expresa que la participación ciudadana en todos sus ámbitos es importante por lo tanto este resultado se enfoca en que todas las personas se sientan preparadas para involucrarse en este tipo de actividad que aunque tenga bajo nivel de conocimiento no será una limitante puesto que sus habilidades, experiencia y ganas de superación sobresalen.

Pregunta 14. ¿Le agradaría ser partícipe en las actividades que se proponen para mejorar la participación ciudadana?

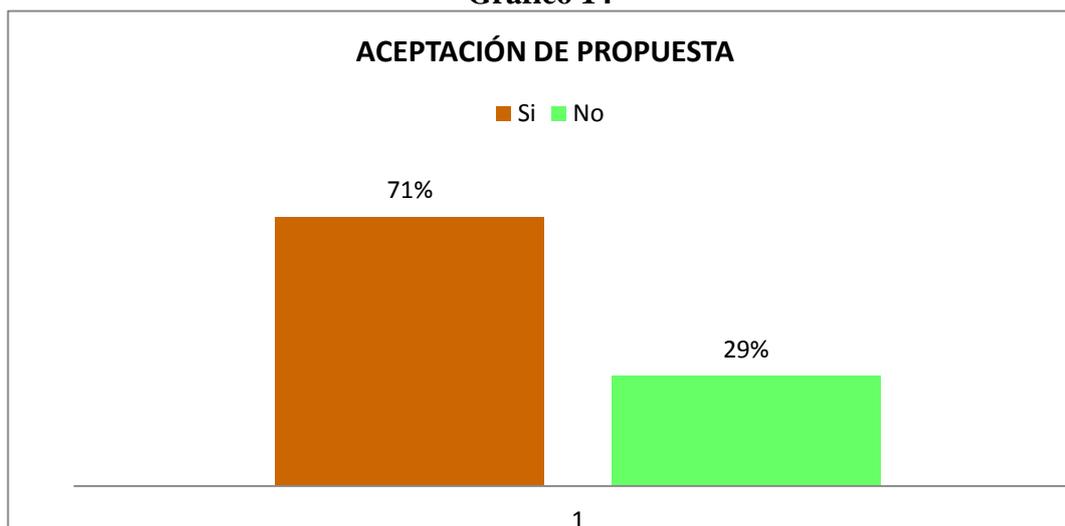
Tabla 14

TABLA	ACEPTACIÓN DE PROPUESTA EN REFERENCIA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
14	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	225	71%
	No	92	29%
	TOTAL	317	100%

Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Gráfico 14



Fuente: Levantamiento información Comuna El Tambo

Elaborado por: Patricia Mata Reyes.

Podemos apreciar que por medio de los resultados existe un 71% de los encuestados que están aceptando la propuesta de mejorar la participación ciudadana dentro de la comuna, el cabildo juega un papel fundamental en facilitar de acuerdo a su alcance para que los comuneros cumplan sus objetivos propuestos, de la misma manera existe el 29% que no cree que la participación ciudadana cambie la mentalidad de la gente que por años se ha mantenido en forma pasiva más aun obtener buenos resultados para beneficio de la misma

CAPÍTULO III

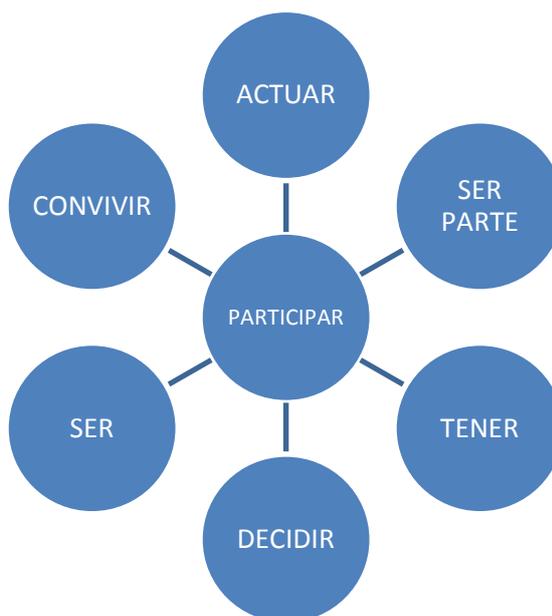
3. Introducción.

La participación ciudadana como un derecho del individuo de ser, hacer y decidir.

Las aproximaciones más clásicas al fenómeno de la participación han coincidido en una serie de elementos a la hora de definir el concepto: se trata de la incidencia que pueden tener los ciudadanos comunes no sólo en la elección de los gobernantes, lo que habitualmente es entendido como participación electoral, sino también en las decisiones que éstos toman a lo largo de todo el periodo de gobierno (S. Verba y Norman Nie,1972)

Es importante reconocer que las leyes ecuatorianas consideran a la participación ciudadana como un eje transversal, en el cual todos tenemos derecho de participar en la gestión y control de los asuntos públicos.

Niveles de participación.



Fuente: Escuela de formación de líderes y lideresas juveniles, 2012

- ACTUAR.- Decidir iniciar, Asumir el conjunto de sus componentes con responsabilidad y de forma compartida con los demás miembros del grupo.
- SER PARTE.- Aplicando conductas de pertenencia, de apropiación.
- TENER.- Transformar, proponer, empoderarse de lo que es suyo y como su decisión puede incidir en el desarrollo de su comunidad.
- DECIDIR.- Incidir en las decisiones que se tomen en el grupo.
- SER.- Pensar en colectivo, tener una propia opinión y respetar la de los demás.
- CONVIVIR.- Ser empático y reconocer que todos los integrantes de una comunidad son diferentes pero que comparten algunos gustos, afinidades e intereses.

La participación ciudadana frente a la participación social y comunitaria.

Conviene realizar una distinción entre participación ciudadana y lo que algunos autores han dado en llamar participación social o más precisamente participación asociativa, es decir, el involucramiento ciudadano en las actividades de una pequeña comunidad con el fin de producir bienes públicos o colectivos y/o en la vida de las organizaciones civiles y voluntarias por motivos sociales, políticos, culturales o recreativos. En los últimos años, la participación asociativa comienza a ser percibida también como una dimensión específica y diferenciada de la participación ciudadana sobre todo desde que estudios normativos como empíricos acerca de la sociedad civil, las teorías de la democracia y del capital social se han interesado por los efectos del asociativismo sobre el buen gobierno y la vida democrática (Putnam 1993, Cohen y Rogers 1995, Skocpol 1999, Fishman 2004)

Cada participación en la práctica es diferente, cada una se enmarca en una definición aunque al final la participación es una sola y todas tienen como objetivo la integración del individuo en los asuntos de su entorno.

Participación ciudadana.- Tiene que ver con la exigibilidad de derechos y la responsabilidad de las instancias públicas para el cumplimiento.

Participación social.- El problema es de la sociedad en su conjunto, que va más allá de lo local y de la organización.

Participación comunitaria.- Va más allá de lo individual. Familiar, la problemática se analiza desde un punto de vista local y concreto, Enfoque localista, sin articulación organizativa. (Escuela de formación de líderes y lideresas juveniles,2012)

La propuesta que se presenta tiene matices para solucionar las tres formas de participación, con la actividad 1 se pretende mejorar la participación ciudadana, con la actividad 2 la participación social y con la actividad 3 la participación comunitaria

3.1 Descripción de la propuesta

Se considera importante mejorar la participación en tres actividades que involucren capacitación, compromiso e involucramiento de los habitantes de la comuna El Tambo.

La actividad 1, tiene que ver con capacitación sobre temas de normativas legales y temas concernientes a la participación ciudadana.

La actividad 2, Se enfoca a la reestructuración del organigrama funcional del Cabildo Comunal, incluyendo comisiones que permitan la participación de más integrantes de la organización.

La actividad 3, busca la formación de defensores comunitarios mediante alianzas con organismos competentes para que en la comuna exista una Defensoría comunitaria que ayude a solucionar problemas internos de la comuna.

3.2. Justificación de la propuesta

En la técnica empleada para obtener datos de la problemática como lo es la encuesta la gran mayoría de encuestados no sabían que es la participación ciudadana y además pocos ven la importancia de ser parte de una comunidad y que ese ser parte signifique ser un ente informado y comprometido con el bienestar social.

Según Merino (1995), la participación ciudadana significa intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones en la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuye sus costos y beneficios. Así los ciudadanos poco a poco tomarán parte de las decisiones que tomen sus gobernantes, El propósito es lograr que la población influya sobre las políticas y decisiones públicas, para ello se hace necesario institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una normatividad legal.⁵

El autor hace hincapié que los ciudadanos deben conocer las normativas legales para poder tener una participación efectiva dentro de su comunidad.

El mismo autor Merino (1995), explica que la participación puede distinguirse desde diferentes puntos de vista. Para él “participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras algunas informaciones.

En este caso, el hecho de que se considere la creación de nuevas comisiones dentro del organigrama del cabildo permite que más socios o comuneros formen parte de la directiva.

⁵ Merino, M. (1995). La participación ciudadana en la democracia. IFE. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 4. México.

La participación ciudadana no se limita sólo a procesos electorales, participación política, sino que representa también una forma de participar, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos a través de formatos y mecanismos de participación ciudadana, que fortalezcan y nutran la vida democrática de la sociedad (Pérez, 1999).⁶

Bajo esta conceptualización, la formación de defensores comunitarios permite que los actores participen activamente en los asuntos comunales y que tengan las herramientas para apoyar a sus vecinos.

La propuesta se justifica, cada actividad es necesaria aplicarla para que los habitantes poco a poco sientan que su participación es importante para el desarrollo de su comunidad.

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivo General

Diseñar actividades que permitan mejorar la participación de los habitantes de la comuna El Tambo de la parroquia San José de Ancón

3.3.2. Objetivos específicos

- Formular en base a teorías las actividades más relevantes para fomentar la participación de los habitantes de la comuna El Tambo
- Definir la metodología de cada actividad propuesta.
- Presentar la propuesta al Cabildo Comunal.

⁶ Pérez, S. (1999). Gobierno y Participación Ciudadana En Quórum Año VIII, No. 68, septiembre- octubre, México, p. 178.

3.3.3 MATRIZ GENERAL DEL PLAN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO	RECURSOS BÁSICOS	RESPONSABLES	ENLACES
CAPACITACIÓN EN TEMAS REFERENTES A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3 MESES/ si el mismo tiene acogida se puede repetir para nuevos integrantes	LAPTOP INFOCUS MATERIAL DIDÁCTICO REFRIGERIOS	CABILDO COMUNAL	GAD PARROQUIAL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA FUNCIONAL	Dependiendo de los procesos que deba realizar el cabildo para poder incluir en su reglamento interno las comisiones que se proponen	Convocatoria Movilización	Cabildo Comunal	MAGAP
FORMACIÓN DE DEFENSORES COMUNITARIOS	6 meses	LAPTOP INFOCUS MATERIAL DIDÁCTICO REFRIGERIOS	Cabildo Comunal	Plan Internacional GAD Parroquial

3.3.4. ACTIVIDAD 1.- CAPACITACIÓN A COMUNEROS SOBRE NORMATIVA LEGAL Y TEMAS VINCULADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para (Merino, 1995), es importante que se tengan un marco legal que sustente la participación ciudadana, efectivamente en nuestro país existe la normativa legal sin embargo la ciudadanía aún no se empodera de este poder tan importante para el desarrollo de sus comunidades, por tal motivo se propone la capacitación sobre normativa legal y temas vinculados a la participación ciudadana.

La misma que se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE TALLERES	TEMAS	TIEMPO ESTIMADO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	El Buen Vivir como horizonte. La Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo	1 MES. 1 VEZ POR SEMANA.6 HORAS	25
2	PLANIFICACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.	1 MES. 1 VEZ POR SEMANA. 6 HORAS	25
3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL	1 MES. 1 VEZ POR SEMANA. 6 HORAS	25

3.3.5. METODOLOGÍA A EMPLEAR

Para comprender y ejercer de forma más efectiva la participación en el marco de las Reformas democráticas del Estado ecuatoriano se propone combinar estrategias de enseñanza aprendizaje, con procesos de retroalimentación y materiales de apoyo.

Previo a ello se habrán dado las respectivas instrucciones, por lo que además de los conocimientos teóricos (basados en los contenidos de la Constitución, el Plan Nacional de

Desarrollo y las Leyes nacionales vigentes), se estará enseñando en la práctica, formas / técnicas de comunicación que aporten a la formación propuesta.

Los enfoques metodológicos a aplicarse en los talleres serán:

❖ **Confluencia de todos los componentes con el proceso de aprendizaje (David Kolbe)⁷:**

Es necesario planificar las actividades tomando como base el ciclo de aprendizaje Kolbe, con el propósito de que los y las participantes, integren conocimientos pasados con uno nuevo, a su manera, dado que cada persona tiene su propio estilo de aprendizaje. Este ciclo en mención tiene las siguientes fases:

→ *Experiencia* → *Reflexión* → *Conceptualización* → *Aplicación*

⁷ Ciclo de Kolb: Esta estrategia tiene como base la acción para la transformación del conocimiento; estas acciones deben relacionarse con el resultado de los conocimientos abstractos (lo que se posee). Es una metodología que resulta eficiente para abordar temas en los que se quiera lograr el desarrollo o adquisición de habilidades y capacidades; si se asocia a teorías o corrientes del aprendizaje puede ayudar al enfoque de temas basados en la práctica. Este proceso invita a plantear los temas de forma completamente distinta, puesto que la actividad de transferencia y socialización de los temas, no se realizan de forma impersonal, sino dentro de un contexto social en el que se produce interacción de manera muy directa. Por otra parte, la formulación y la realización de una serie de trabajos (producto de taller), de carácter muy práctico, facilitan la asimilación de los temas, lo cual aumenta también su motivación.

❖ **Reflexión con la comunidad de experiencias propias en el proceso.**

Guiados por el capacitador y con la ayuda de material impreso se introducen en el proceso de búsqueda de respuestas y reflexión de los participantes, gracias a lo cual, aprenden a adquirir de forma independiente los conocimientos y a emplearlos en la solución de nuevas interrogantes relacionadas a su bienestar.

❖ **Valorizar y trabajar lo emotivo como una herramienta educativa vivencial**

En la preparación y realización de los talleres es importante tomar en cuenta métodos educativos de corrientes psicológicas, tales como el análisis transaccional, que exploran la psicología de las y los participantes, a través del trabajo colaborativo y de equipo, la recuperación de los recuerdos de la infancia y adolescencia, la reflexión y el trabajo de las representaciones.

❖ **Incorporar diversas perspectivas y realidades**

Durante las jornadas, es importante no perder de vista la confluencia y el encuentro entre las visiones histórica, social, educativa y antropológica de las personas participantes y de su contexto en que se desarrolla la experiencia.

3.3.6. CONTENIDO DE CADA TALLER

1. El Buen Vivir como horizonte. La Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo

- El Estado y la Constitución. Nuestra organización mayor
- Del Desarrollo al Buen Vivir. ¿Cómo queremos ver nuestra comunidad?
- El Plan Nacional para el Buen Vivir. Nuestro mapa y brújula para caminar.

2. Procesos de planificación y descentralización en marcha.

- Planificación y Descentralización. ¿Cómo se define lo que hay que hacer?
- Los GADs y las competencias. ¿Quién hace qué?
- El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización) y otras leyes. Tips para la gestión de mi comunidad.

3. Participación Ciudadana y el Control Social

- La Participación y el Control social. ¿Estar presente es participar?
- La Ciudadanía y la Organización. Derechos y responsabilidades de todos y todas.
- La Ley y las Instituciones. ¿Dónde puedo saber más de la Participación?

3.3.7. FICHA DE DESARROLLO DEL TALLER 1

PROCESO DE REFORMA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO ECUATORIANO	
Objetivo General: Ampliar en los habitantes de la comuna El Tambo capacidades para difundir y ejercitar procesos de participación ciudadana, acordes al proceso reforma democrática del Estado ecuatoriano y a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, que aporten en la construcción del desarrollo de la Provincia	
SESIÓN N° 1	
El Buen Vivir como horizonte. La Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo	
Objetivo Específico: Describir los aspectos relacionados con el Estado y los principales elementos que hacen posible su gestión.	
Fecha:	Duración: 6 HORAS
CONTENIDO	
<ul style="list-style-type: none">- El Estado y la Constitución. Nuestra organización mayor- Del Desarrollo al Buen Vivir. ¿Cómo queremos ver nuestra comunidad?- El Plan Nacional para el Buen Vivir. Nuestro mapa y brújula para caminar	
ESTRATEGIAS	
Técnica nombre-cualidad, Lluvia de ideas, Socializar de contenidos, Conversatorio	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">- Al inicio se da información sobre la organización del taller.- Formular preguntas específicas de la temática del taller.- Generar relaciones y ejemplos de los temas planteados.- Socializar contenidos, reforzar las debilidades cognitivas del tema.- Formar grupos de 4 personas, asignar roles.- Entregar hoja con imágenes de las temáticas e instrucciones.- Conversatorio: un representante de cada grupo comparte las reflexiones.	
RECURSOS	
Diapositivas, hojas en blanco y bolígrafos, material bibliográfico	
EVALUACIÓN	
Los participantes escriben: Aspectos positivos y por mejorar del taller. Sugerencias.	
Indicador de desempeño: Conversatorio “La acción del Estado para el Buen Vivir en mi	

comunidad”

FICHA DE TALLER 2

PROCESO DE REFORMA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO ECUATORIANO

Objetivo General: **Ampliar en los habitantes de la comuna El Tambo capacidades para difundir y ejercitar procesos de participación ciudadana, acordes al proceso reforma democrática del Estado ecuatoriano y a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, que aporten en la construcción del desarrollo de la Provincia.**

SESIÓN N° 2

El Buen Vivir como horizonte. La Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo Específico: **Revisar y comparar la normativa y roles definidos para el buen funcionamiento de los diversos niveles de gobierno del país.**

Fecha:

Duración: 6 HORAS

CONTENIDO

- **Planificación y Descentralización. ¿Cómo se define lo que hay que hacer?**
- **Los GADs y las competencias. ¿Quién hace qué?**
- **El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización) y otras leyes. Tips para la gestión de mi comunidad.**

ESTRATEGIAS

Identificación de participantes, Lluvia de ideas, Presentación de contenidos, grupos de trabajo para analizar casos, exposición en plenarias

ACTIVIDADES

- **Brindar información sobre la organización del taller.**
- **Formular preguntas específicas sobre temáticas del primer taller.**
- **Generar relaciones y ejemplos de los temas planteados.**
- **Socializar contenidos, reforzar las debilidades cognitivas del tema.**
- **Formar grupos de 4 personas, asignar roles.**
- **Hacer un breve recorrido por el entorno y analizar.**
- **Exposiciones: un representante de cada grupo comparte las reflexiones.**

RECURSOS

Marcadores, diapositivas, hojas en blanco y bolígrafos, material bibliográfico.

EVALUACIÓN

Los participantes escriben: Aspectos positivos y por mejorar del taller. Sugerencias.

Indicador de desempeño: Exposición “El trabajo de los GADs en mi comunidad”

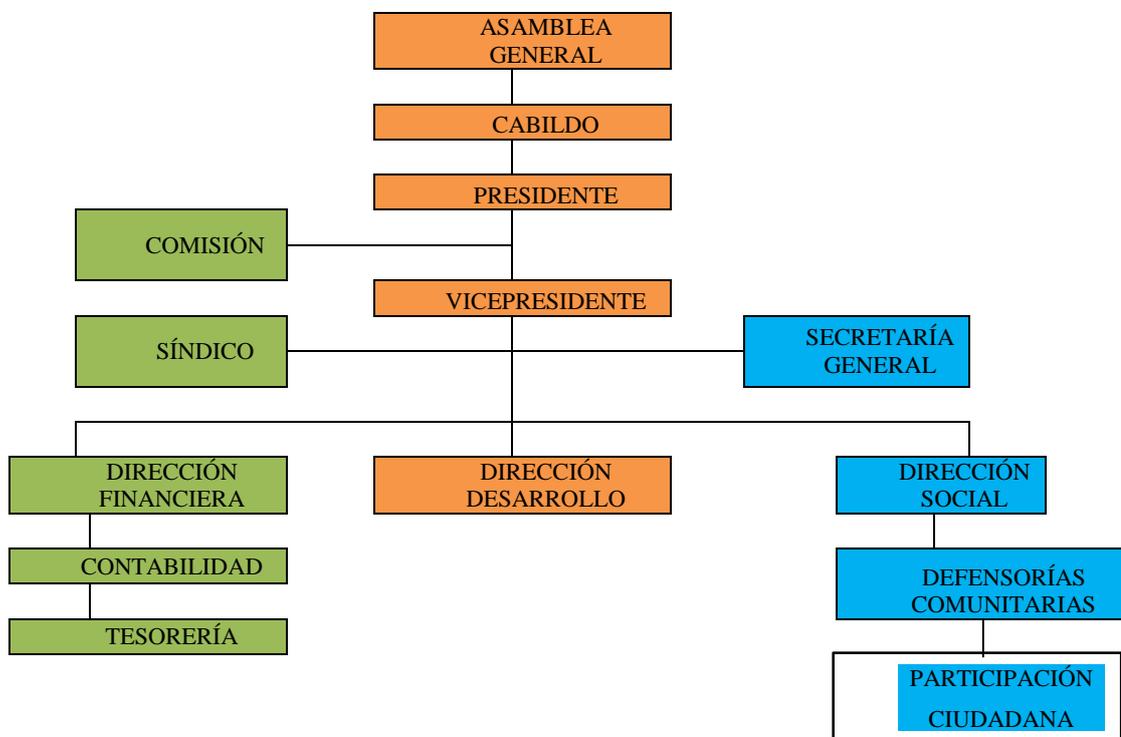
FICHA DE TALLER 3

PROCESO DE REFORMA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO ECUATORIANO	
Objetivo General: Ampliar en los habitantes de la comuna El Tambo capacidades para difundir y ejercitar procesos de participación ciudadana, acordes al proceso reforma democrática del Estado Ecuatoriano y a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, que aporten en la construcción del desarrollo de la Provincia	
SESIÓN N° 3	
El Buen Vivir como horizonte. La Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo	
Objetivo Específico: Ejercitar diversas de técnicas de Participación Ciudadana mediante dinámicas que promuevan la interacción e intercambio de aprendizajes de organización y control Social entre los participantes	
Fecha:	Duración: 6 HORAS
CONTENIDO	
<ul style="list-style-type: none">• La Participación y el Control social. ¿Estar presente es participar?• La Ciudadanía y la Organización. Derechos y responsabilidades de todos y todas.• La Ley y las Instituciones. ¿Dónde puedo saber más de la Participación?	
ESTRATEGIAS	
Técnica -Rol, Lluvia de ideas, Socializar contenidos, Dramatización.	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">- Dar información sobre la organización del taller.- Formular preguntas específicas sobre la temática del segundo taller.- Socializar contenidos, reforzar las debilidades cognitivas del tema.- Formar grupos de hasta 10 personas, asignar roles.- Desarrollar un guion sobre un caso de participación ciudadana.- Dramatización: un representante de cada grupo comparte las reflexiones.	
RECURSOS	
Marcadores, diapositivas, hojas en blanco y bolígrafos, material bibliográfico	
EVALUACIÓN	
Los participantes escriben: Propuestas para analizar en futuros talleres.	

3.3.8. ACTIVIDAD 2.- REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA

FUNCIONAL DEL CABILDO COMUNAL DE EL TAMBO.

Se propone la incorporación de comisiones como la de participación ciudadana y las defensorías comunitarias, las mismas que serán integradas por:



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Comité estará integrado por un miembro de la directiva, y por tres miembros de la asamblea, mediante votación popular. Serán los encargados de promover la participación, de colaborar con la directiva en cuanto a la comunicación de las diferentes actividades, de esta manera la población se verá mucho más comprometida a intervenir en los asuntos que beneficien a la comuna y en la priorización de actividades y/o proyectos.

DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

Este comité será integrado por los participantes de la formación a defensores comunitarios, los mismos que tendrán como función ser mediadores en los conflictos o problemas que se susciten entre vecinos o miembros del cabildo comunal.

Este comité atenderá a todos los habitantes de la comuna sin distinción de afiliación al cabildo comunal, su objetivo principal es el de velar por la convivencia pacífica de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna El Tambo.

3.3.9. ACTIVIDAD 3.- FORMACIÓN DE DEFENSORES COMUNITARIOS

Esta actividad es concebida para formar personas que puedan ayudar a otras en conflictos o problemas menores que se suscitan en la comunidad.

Para lo cual se propone capacitar a los mismos en los siguientes temas:

NÚMERO DE TALLERES	TEMAS	TIEMPO ESTIMADO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	¿Qué es el conflicto? - Formas de enfrentar el conflicto	1 mes	10
2	Estrategias para abordar conflictos	1 mes	10
3	Relaciones Humanas en la organización	1 mes	10
4	Derechos humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes	1 mes	10
5	Estudio de casos. Defensorías en otras comunidades de la provincia	1 mes	10
6	Caso práctico.	1 mes	10

METODOLOGÍA

El desarrollo de la propuesta, se realizará en modalidad presencial, complementando el desarrollo de contenidos teóricos, talleres prácticos, estudios y análisis de casos, trabajos de grupo y el intercambio de experiencias entre los participantes y los instructores.

Adicionalmente se realizará diversas dinámicas orientadas al autoconocimiento y desarrollo personal y grupal.

CONTENIDO DE CADA TALLER

1 ¿Qué es el conflicto?.- Formas de enfrentar el conflicto

2 Estrategias para abordar conflictos

3 Relaciones Humanas en la organización

4 Derechos humanos y de la naturaleza

¿Qué son los derechos humanos?

Origen y declaratoria Universal de Derechos Humanos

Declaración Universal de Derechos Humanos

Derechos humanos en la Constitución de la República del Ecuador.

Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

5 Estudio de casos. Defensorías en otras comunidades de la provincia

Diálogo con defensores comunitarios de comunidades vecinas.

6 Caso práctico

Resolución de un conflicto entre vecinos.

3.3.10. FICHA DE DESARROLLO DE TALLER 1

¿Qué es el conflicto?.- Formas de enfrentar el conflicto	
Objetivo General:	
Promover la formación de defensores comunitarios, que ayuden a solucionar las problemáticas entre vecinos de la comuna El Tambo, como una forma de mediación y del convivir en paz y armonía.	
Objetivo específico: Formar a los participantes en temas relacionados al conflicto y formas de enfrentar el conflicto	
Fecha:	Duración: 4 horas
CONTENIDO	
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de conflicto - Algunas formas de enfrentar el conflicto - Diferencia entre conflicto y problema 	
ESTRATEGIAS	
Técnica nombre-cualidad, lluvia de ideas, socialización de contenidos, Interacción de ideas.	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio se da información sobre la organización del taller. - Formular preguntas específicas del tema del taller - Relacionar conocimientos previos sobre la temática - Se forman grupos de 4 personas. - Entregar el material - Socializar y discutir los resultados del ejercicio 	
RECURSOS	
Proyector de imagen, marcadores, lápices, una resma de hojas.	
EVALUACIÓN	
Los participantes al finalizar el taller deben tener claro que es el conflicto.	

TALLER 2

Estrategias para abordar conflictos	
Objetivo General:	
Promover la formación de defensores comunitarios, que ayuden a solucionar las problemáticas entre vecinos de la comuna El Tambo, como una forma de mediación y del convivir en paz y armonía	
Objetivo Específico: Formar defensores comunitarios que sepan estrategia a realizar cuando estén en un conflicto.	
Fecha:	Duración: 4 horas
CONTENIDO	
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de estrategias 	
ESTRATEGIAS	
Técnica nombre-cualidad, lluvia de ideas, socialización de contenidos, Interacción de ideas.	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio se da información sobre la organización del taller. - Formular preguntas específicas del tema del taller - Relacionar conocimientos previos sobre la temática - Se forman grupos de 4 personas. - Entregar el material - Socializar y discutir los resultados del ejercicio 	
RECURSOS	
Proyector de imagen, marcadores, lápices, una resma de hojas.	
EVALUACIÓN	
Al finalizar el taller los participantes realizan un socio drama	

TALLER 3

Relaciones Humanas en la organización	
Objetivo General:	
Promover la formación de defensores comunitarios, que ayuden a solucionar las problemáticas entre vecinos de la comuna El Tambo, como una forma de mediación y del convivir en paz y armonía	
Objetivo Específico: Conocer las cualidades negativas y positivas dentro de un grupo.	
Fecha:	Duración: 4 horas
CONTENIDO	
<ul style="list-style-type: none">- Actitudes negativas- Conductas negativas- Características de un liderazgo democrático	
ESTRATEGIAS	
Técnica nombre-cualidad, lluvia de ideas, socialización de contenidos, Interacción de ideas.	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">- . Al inicio se da información sobre la organización del taller.- Formular preguntas específicas del tema del taller- Relacionar conocimientos previos sobre la temática- Se forman grupos de 4 personas.- Entregar el material- Socializar y discutir los resultados del ejercicio	
RECURSOS	
Proyector de imagen, marcadores, lápices, una resma de hojas.	
EVALUACIÓN	
Al finalizar el taller los participantes realizan una presentación de cada grupo.	

TALLER 4

Derechos humanos y de la naturaleza	
Objetivo General:	
Promover la formación de defensores comunitarios, que ayuden a solucionar las problemáticas entre vecinos de la comuna El Tambo, como una forma de mediación y del convivir en paz y armonía	
Objetivo Específico: Conocer los derechos humanos y los de la naturaleza.	
Fecha:	Duración: 4 horas
CONTENIDO	
¿Qué son los derechos humanos? Origen y declaratoria Universal de Derechos Humanos Declaración Universal de Derechos Humanos Derechos humanos en la Constitución de la República del Ecuador. Derechos de los niños, niñas y adolescentes	
ESTRATEGIAS	
Técnica nombre-cualidad, lluvia de ideas, socialización de contenidos, Interacción de ideas.	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">- Al inicio se da información sobre la organización del taller.- Formular preguntas específicas del tema del taller- Relacionar conocimientos previos sobre la temática- Se forman grupos de 4 personas.- Entregar el material- Socializar y discutir los resultados del ejercicio	
RECURSOS	
Proyector de imagen, marcadores, lápices, una resma de hojas.	
EVALUACIÓN	
Cada grupo debe exponer sobre los derechos humanos y de la naturaleza	

TALLER 5

Estudio de casos. Defensorías en otras comunidades de la provincia	
Objetivo General:	
Promover la formación de defensores comunitarios, que ayuden a solucionar las problemáticas entre vecinos de la comuna El Tambo, como una forma de mediación y del convivir en paz y armonía	
Objetivo Específico: Conocer cómo se maneja una defensoría comunitaria y aplicar en el territorio	
Fecha:	Duración: 4 horas
CONTENIDO	
Diálogo con defensores comunitarios de comunidades vecinas.	
ESTRATEGIAS	
Técnica nombre-cualidad, lluvia de ideas, socialización de contenidos, Interacción de ideas.	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">- Al inicio se da información sobre la organización del taller.- Formular preguntas específicas del tema del taller- Relacionar conocimientos previos sobre la temática- Se forman grupos de 4 personas.- Entregar el material- Socializar y discutir los resultados del ejercicio	
RECURSOS	
Proyector de imagen, marcadores, lápices, una resma de hojas.	
EVALUACIÓN	
Cada grupo deberá realizar 3 preguntas a cada expositor	

TALLER 6

Caso práctico	
Objetivo General:	
Promover la formación de defensores comunitarios, que ayuden a solucionar las problemáticas entre vecinos de la comuna El Tambo, como una forma de mediación y del convivir en paz y armonía	
Objetivo Específico: Poner en práctica todo lo aprendido en los talleres.	
Fecha:	Duración: 4 horas
CONTENIDO	
Resolución de un conflicto entre vecinos.	
ESTRATEGIAS	
Técnica nombre-cualidad, lluvia de ideas, socialización de contenidos, Interacción de ideas.	
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">- Al inicio se da información sobre la organización del taller.- Formular preguntas específicas del tema del taller- Relacionar conocimientos previos sobre la temática- Se forman grupos de 4 personas.- Entregar el material- Socializar y discutir los resultados del ejercicio	
RECURSOS	
Proyector de imagen, marcadores, lápices, una resma de hojas.	
EVALUACIÓN	
Las personas que exponen sus conflictos serán quienes evalúen al participante	



ANEXO Modelo de Encuesta

UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

PREGUNTAS

<p>1.- ¿Conoce usted sobre los deberes y derechos de los ciudadanos?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Conoce poco <input type="checkbox"/></p>	<p>2.- ¿Usted es socio del cabildo comunal?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
<p>3.- ¿Tiene aceptación las gestiones que realiza el Cabildo Comunal?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>	<p>4.- ¿Conoce usted el plan de trabajo del Cabildo Comunal?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
<p>5.- ¿Usted tiene conocimientos sobre la elaboración de planes y proyectos?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Conoce poco <input type="checkbox"/></p>	<p>6.- ¿Cree usted que las gestiones de los dirigentes del barrio donde usted habita cumplen con las expectativas de los moradores?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
<p>7.- ¿Considera usted que su sector barrial se desarrolla de manera adecuada?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>	<p>8.- ¿Considera usted importante la participación ciudadana en el desarrollo comunal?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
<p>9.- ¿Participa activamente en las actividades realizadas en la comuna?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>	<p>10.- ¿Le gustaría participar activamente en las actividades barriales y comunales?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
<p>11.- ¿Recibe convocatoria a reuniones por parte de su dirigencia barrial y comunal?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>	<p>12.- ¿Indique una motivación que influirá en su participación en las actividades tanto barriales como comunales?</p> <p>Unión entre moradores <input type="checkbox"/></p> <p>Cumple con su deber como ciudadano <input type="checkbox"/></p> <p>Desarrollo de la localidad <input type="checkbox"/></p> <p>Entretenimiento <input type="checkbox"/></p>
<p>13.- ¿Sabe usted qué es la participación ciudadana?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>	<p>14.- ¿Le agradaría ser partícipe en las actividades que se proponen para mejorar la participación ciudadana?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>

CONCLUSIONES

- La investigación realizada en la comuna El Tambo evidencia el arduo trabajo que tienen los profesionales vinculados con el área social y comunitario y el compromiso que debemos asumir como ciudadanos santaelenenses con el desarrollo de esta noble provincia.
- Es importante que se encuentre la metodología adecuada para poder incidir en la mentalidad de las personas y así poco a poco se pueda contar con más ciudadanos participantes en las gestiones comunitarias.
- Las personas que aportaron en la presente investigación tienen la predisposición de participar en la propuesta por tal motivo es importante que se lleve a cabo la misma, para que ellos puedan capacitarse y así poder actuar en todos los procesos sean estos electorales, sociales, culturales, etc.

RECOMENDACIONES

- Se ha propuesto un límite de tiempo y un número definido de participantes para cada actividad sin embargo y de así ser el caso, se puede replicar la actividad y dar apertura a nuevos integrantes.
- Buscar alianzas con los organismos gubernamentales para que las actividades propuestas se puedan llevar a efecto, esto es con la Universidad, los GAD parroquial, cantonal y provincial además con Plan Internacional.
- El Cabildo comunal debe buscar estrategias o dar apertura a nuevos socios para que así su organización crezca y un gran número de pobladores sean parte de la organización.

BIBLIOGRAFÍA

- **ÁLVAREZ G. Silvia.** (1999). De Reducciones a Comunas: Transformaciones Legales de las Tierras Comunales en la Península de Santa Elena. España. Barcelona.
- **ÁLVAREZ G. Silvia.** (1999). De Huancavilcas a Comuneros: Relaciones Interétnicas en la Península de Santa Elena, Ecuador.
- **ARANGO Mario** (2011) Manual de cooperativismo y economía solidaria. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá. Colombia.
- **ASAMBLEA CONSTITUYENTE.** (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Ecuador.
- **CORAGGIO José Luis.** (2010). La gente o el Capital Desarrollo Local y Economía en el Trabajo. Ecuador.
- **FRANCO Necker.** (2010) Legislación Cooperativas Ecuatoriana. Editorial Liberlibro. Quito. Ecuador.
- **LÓPEZ R. Lic. Erick.** (2013). Cronología de una Conquista. Ecuador. Editada, Dept. Relaciones públicas UPSE.
- **MÉNDEZ Á. Carlos E.** (2011). Metodología: Diseño y desarrollo del Proceso de Investigación. Bogotá. Colombia. Editorial Limusa S.A.
- **MIPRO** (2013). Agenda para la Transformación Productiva Territorial de Santa Elena 2011 – 2013. Quito Ecuador.

- SENPLADES. (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013. Versión Resumida. Quito. Ecuador.
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017.
- KENNETH R. Andrews. (1965). Estrategia, Patrón de los Objetivos. Edición 5. México.
- CHANDER JR. Alfred (1962). Estrategia. Edición 1. Costa Rica
- Concepto de Desarrollo. www.tiposde.org/general/958-significado-de-desarrollo.
- LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA - eSilec Profesional - www.lexis.com.ec
- Concepto de Comunitario.
<http://www.definicionabc.com/social/comunitario.php>

Estudios realizados en la Comuna El Tambo:

- ESPOL. (2010). Plan Estratégico Participativo de la Comuna El Tambo. Ecuador. Guayaquil.
- ESPOL (2007). Respuesta de la cebolla a cinco tipos de Bocashi, elaborados con los desechos del camal de La Libertad, en la comuna El Tambo del cantón Santa Elena. Guayaquil. Ecuador.
- ESPOL (2007). Respuesta del pimiento a cinco tipos de bioles, elaborados con los desechos del camal de La Libertad, en la comuna El Tambo del cantón Santa Elena. Guayaquil. Ecuador.

- ESPOL (2010). Informe de capacitación Modulo III, IV, V en Manejo, Nutrición y Alimentación, Sanidad en la Comuna Prosperidad. Guayaquil. Ecuador.
- ESPOL (2010). Caracterización Hidrogeológica de la Cuenca del Río Valdivia. Guayaquil. Ecuador.
- UPSE (2012). Plan Estratégico de Organización Social. Guayaquil. Ecuador.
- FUNDACIÓN Santiago de Guayaquil. (2011). PDOT 2012 - 2016 GAD Parroquial San José de Ancón. Guayaquil Ecuador.
- FUNDACIÓN Santiago de Guayaquil. (2011). PDOT 2012 - 2020 GAD Municipal de Santa Elena. Guayaquil Ecuador.
- FUNDACIÓN Santiago de Guayaquil. (2011). PDOT 2012 - 2020 GAD Provincial de Santa Elena. Guayaquil Ecuador.
- DE LA FUENTE Gloria, Mynarz Dana, (07/2014) El pueblo Unido: mitos y realidades sobre la participación ciudadana en Chile, Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- INSTITUTO Nacional de Estadísticas y Censos (2010) Ecuador
- LANG, Miriam y Alejandra Santillana (compiladoras) (2010) Democracia participativa y socialismo Bolivia, Ecuador, Venezuela.
- LEY de Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador.

- MENDEZ Álvarez Carlos Eduardo (2006) Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación, Editorial Lemusa S.A.
- PORRO Gutiérrez Jacinto (2013), Instrumentos y Procesos de participación ciudadana en España y Marruecos, Editorial Dykinson.
- Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)
- Cegarra, J. (2012). Los Métodos de la Investigación. En J. Cegarra, & albasanz (Ed.), Metodología de la investigación científica y tecnológica (segunda ed., pág. 82). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Fernández, M. (Septiembre de 1990). Educación, Formación y empleo en España en el umbral de los 90. (T. B. AGISA, Ed.) Revista de Educación 293, Revista Cuatrimestral(293), 110.
- Flores, M. (2007). La Identidad Cultural del Territorio como base de una Estrategia de desarrollo Sostenible. Revista Opera(7), 45.
- Galindo M.A.; Malgesini G.; Dolores Tous. (1993). Crecimiento económico. Principales teorías desde Keynes. Cuadernos, xxv, 62.

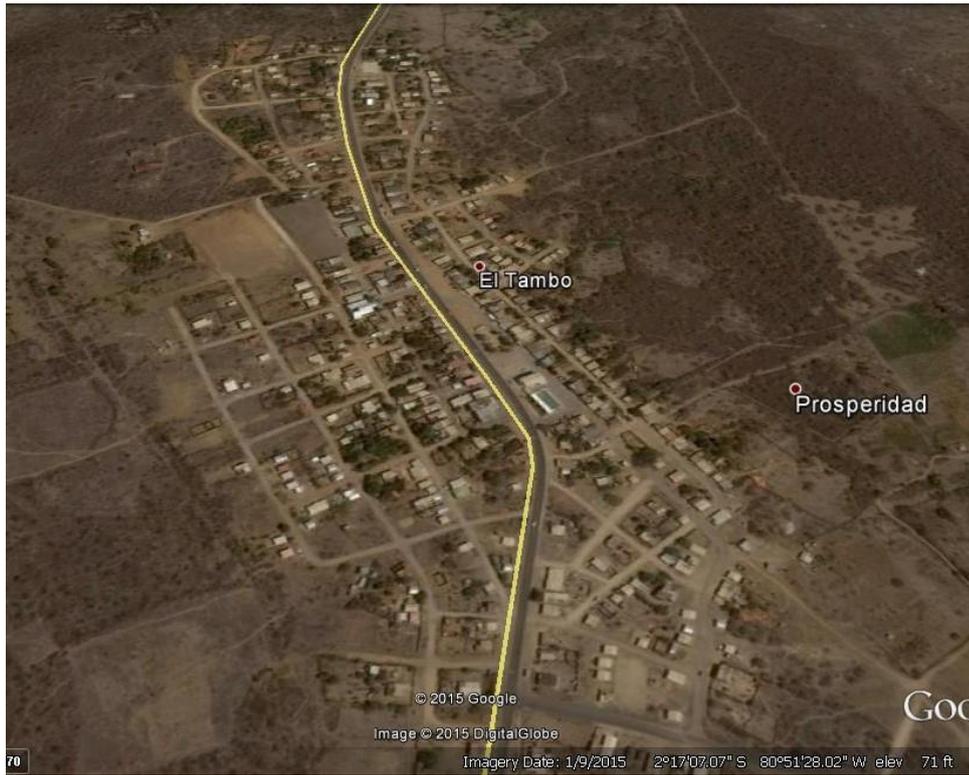
ANEXOS



Fuente: Patricia Mata, Comuna El Tambo..



Fuente: Patricia Mata, Comuna El Tambo.



Fuente: Patricia Mata, Comuna El Tambo.



Fuente: Patricia Mata, Comuna El Tambo.



Fuente: Encuesta a Comunera de El Tambo,
Elaborada por Patricia Mata.



Fuente: Patricia Mata, Dirigente Comunal, Sr. Isidoro Tomalá



Fuente: Patricia Mata, Teniente Político Ancón, miembros del Cabildo de El Tambo .



Fuente Patricia Mata. Vista Panorámica de la Cancha Múltiple de El Tambo.



Fuente :Patricia Mata, Encuesta a los Dirigente del Cabildo de la Comuna El tambo



Fuente: Patricia Mata. Via principal de la Comuna El Tambo.